

TRATAMIENTO INFORMATIVO DEL CASO MARTA DEL CASTILLO. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y DESINFORMACIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA



Facultad de Comunicación, Universidad de Sevilla

TRABAJO DE FIN DE GRADO DE PERIODISMO 2021-2022

Autora: Cristina Callealta González

cristina.ccg123@gmail.com

Tutorizado por: Javier Ronda Iglesias

En Sevilla, a 15 de junio de 2022

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Palabras claves	3
3. Objetivos e hipótesis	4
4. Metodología	6
5. Contextualización	7
5.1. Explicación, antecedentes y cronología del “Caso Marta del Castillo”	7
5.2. Estudio de los implicados	12
5.2.1. Miguel Carcaño	12
5.2.2. Francisco Javier Delgado	13
5.2.3. Samuel Benítez	13
5.2.4. Francisco Javier García “El Cuco”	14
5.3. Investigación del encubrimiento de Francisco Javier García, “El Cuco”	15
5.3.1. Estudio del comportamiento y la vida en los centros de menores	15
6. Análisis cuantitativo de la población acerca del impacto social del caso	18
6.1. Estudio de la información, desinformación y bulos de los medios	18
6.2. Tendencias mediáticas del periodismo en el “Caso Marta del Castillo”	25
6.3. Influencia de la Policía Nacional en la desaparición de la víctima	27
6.4. Estudio de los documentales, redes sociales y medios de comunicación	31
6.4.1. Influencia del periodismo en el “Caso Marta del Castillo” acerca de temas legales	37
6.5. Incógnitas e interrogantes	38
6. Conclusiones	41
7. Bibliografía	43
	2

1. Introducción

Los medios de comunicación de masas y el periodismo han sido considerados las fuentes primordiales para que una sociedad crezca en el ámbito profesional, culto e informado en su totalidad. La diversificación de los medios de comunicación y el interés que ha despertado la comunidad por la información ha hecho que surjan varias vertientes dentro del periodismo. No obstante, todas no son consideradas de igual importancia, ya que según el valor de la noticia se convierte en un hecho noticiable y deseado por el público. Este es el caso del enriquecimiento del periodismo de sucesos y tribunales.

Los asuntos penales y judiciales que repercuten en la vida de la comunidad social tienen mayor trascendencia por su peso informativo y relación personal con familiares o conocidos. Existe una clara diferencia entre el periodismo cultural, deportivo, político y social frente al periodismo de sucesos y tribunales: el valor mediático y el consumo masivo de la población.

No obstante, todos estos casos que se transmiten en los medios de comunicación no suelen adquirir la misma relevancia, ¿a qué se debe? Esta es una de las principales incógnitas en descifrar a lo largo del estudio de investigación, aunque ligado a uno de los casos más conocidos a nivel nacional, la desaparición de Marta del Castillo.

A la hora de seleccionar y trabajar con “El Caso Marta del Castillo”, según renombraron los medios de comunicación desde sus inicios, ha sido por el impacto social que ha tenido en la última década. Por ello, la investigación consiste en desmembrar por qué se ha podido producir este impacto, cuáles son las incógnitas y el protagonismo que continúan dando los medios y las redes sociales al mismo.

2. Palabras claves

Marta del Castillo, desaparición, homicidio, medios de comunicación, impacto, población, incógnitas, condenados, familiares, Miguel Carcaño, Francisco Javier Delgado, Francisco Javier García “El Cuco”, Samuel Benítez, Rosalía García, María García Mendaro, Antonio del Castillo, Eva Casanueva, piso, hipoteca, asesino confeso, prisión, centro de menores, encubrimiento, sociedad, implicados, prensa digital, televisión, noticias, bulos, información, desinformación, juicio.

3. Objetivos e hipótesis

Objetivos

Este estudio de investigación tratará como objetivo principal averiguar las incógnitas del caso y estudiar el valor mediático que siguen dando los medios de comunicación de masas después de trece años con esta desaparecida, cuando la media de las desapariciones y asesinatos desde 2009 han superado las 20.000 denuncias anuales, según los datos estadísticos proporcionados por el Ministerio del Interior.¹

Junto a los objetivos se han realizado una serie de entrevistas a profesionales involucrados en el caso y a otros profesionales de fuera del mismo, además de estudios y encuestas sobre el conocimiento que tiene la población al respecto desde que comenzó la desaparición, y la posterior búsqueda del cuerpo; con el fin de analizar los interrogantes y estudiar el interés de la población. Se trata de un momento en el que se ha reabierto el asunto y siguen actualizándose nuevas declaraciones y pistas del paradero de Marta del Castillo.

A través de este contenido se llevarán a cabo los siguientes objetivos:

- Conocer el caso en profundidad y estudiar los implicados
- Analizar qué sabe la población acerca del caso mediante un estudio cuantitativo
- Conocer cómo se informa el público y qué saben, además de qué lado están
- Desvelar si el impacto social se ha producido porque es un tema que interesa a la comunidad en cuanto a la gravedad de los hechos, por justicia o por tendencia
- Estudio de las alteraciones, bulos y noticias falsas publicadas en los medios de comunicación
- Estudiar y conocer en profundidad cuáles son las incógnitas e interrogantes de la desaparición y qué versiones tienen los profesionales al respecto

¹ Estadísticas de denuncias por desapariciones por la página oficial del Ministerio del Interior. [Informe Anual Personas Desaparecidas 2021 \(mir.es\)](#)

Hipótesis

A partir de los objetivos propuestos para la realización de la investigación, se procede a comentar varias hipótesis que, una vez finalizado el trabajo, se verifican o se anulan en las conclusiones y fin de la investigación.

- Hipótesis 1. La importancia que han adquirido los medios de comunicación de masas y las redes sociales con respecto al suceso ha sido mayor que otros casos de la misma tesitura.
- Hipótesis 2. La dificultad que tienen los profesionales que intervienen en el suceso ante el gran número de versiones influye en que existan muchas incógnitas por resolver.
- Hipótesis 3. La mayor parte de la comunidad social desconoce en profundidad el tema y presenta conceptos equivocados debido a la falsa información.
- Hipótesis 4. Existe un porcentaje ciudadano que mantiene la *espiral del silencio*² sobre el caso, y en apoyo a los implicados.
- Hipótesis 5. Se han violado varias leyes de la Constitución Española en cuanto a la divulgación de noticias falsas, y de privacidad de menores.
- Hipótesis 6. La población está en alerta del seguimiento de la desaparición ante las controversias de implicados, profesionales, agentes policiales y medios de comunicación

² *Espiral del silencio*. Hace referencia a una estrategia, mayoritariamente política, donde no se conocen las verdaderas opiniones de la población por temor, tendencia o situar a esa persona fuera del contexto social.

4. Metodología

Para realizar una tesis de investigación sobre el “Caso Marta del Castillo” es necesario la participación ciudadana y de profesionales que aporten conocimiento en los procedimientos que se han llevado a cabo en la desaparición y trascendencia del caso.

Para comenzar el estudio se hace, en primer lugar, un recordatorio del caso desde sus inicios recopilando información desde los distintos medios de comunicación de masas. Especialmente, se ha hecho uso de la prensa digital y de los proyectos audiovisuales que han publicado las plataformas digitales como Netflix y los programas de canales televisivos como, En el punto de mira de Cuatro, Equipo de Investigación de La Sexta y Andalucía Directo de Canal Sur.

Posteriormente, se ha procedido a hacer un estudio sobre el papel que han jugado los implicados en el caso, Miguel Carcaño, Francisco Javier Delgado, Francisco Javier García “El Cuco”, María García Mendaro, Rosalía García y Samuel Benítez. Una vez analizados, se ha hecho especial hincapié sobre una investigación de la figura de “El Cuco” por su minoría de edad cuando ocurrieron los hechos y su entrada en el centro de menores. Para ello, se ha contactado con una integradora social que trabaja en un centro de menores de la capital gaditana.

Seguido de ello, se ha analizado un estudio cuantitativo a la población como único fin conocer el pensamiento, la información y la opinión acerca de este, adjunto a los interrogantes que quedan abiertos.

Mediante un cuestionario se han formulado preguntas específicas para saber el conocimiento de la comunidad social y la postura que representan ante la investigación.

Además, para condensar más la tesis se ha realizado un estudio sobre la influencia del periodismo y los medios de comunicación en el caso, mediante la consulta de estudios, artículos e información en la prensa digital y la televisión, como vías más consultadas y actualizadas del momento.

Como resultado de ello, han surgido conceptos en base al periodismo, entre ellos, la espiral del silencio sobre los implicados y la desaparición, los bulos informativos, el morbo y el sensacionalismo que se aplican en las noticias y en los proyectos audiovisuales, así como el impacto social que se ha originado a nivel internacional.

Por último, el objetivo del trabajo ha resultado efectivo, ya que una vez recogidos todos los datos y terminado el estudio, han surgido interrogantes e incógnitas del caso, los cuales se han seleccionado por nivel de importancia para dejar constancia al final del proyecto.

5. Contextualización

5.1. Explicación, antecedentes y cronología del “Caso Marta del Castillo”

El 24 de enero de 2009 es la fecha que marcó un antes y un después en la vida de una familia incansable, “La desaparición de Marta del Castillo”.

Un nuevo año y una nueva vida parecía comenzar veinticuatro días antes de esa madrugada en la que se perdió la pista de esta chica de diecisiete años en Sevilla. Una familia muy unida caracterizaba el hogar de Marta, la mayor de las otras dos hermanas, Lorena y Mónica, su padre, Antonio del Castillo y, su madre, Eva Casanueva. Cuatro personas que buscan sin cesar su cuerpo desde hace trece años.

Ese mismo sábado, la chica pensaba salir con su grupo de amigos a Nervión a pasear pero, finalmente, cambió de rumbo y decidió salir con su entonces novio, Miguel Carcaño. Horas previas a su salida le dijo a su madre que tenía que aclarar unos asuntos con él, ya que habían discutido. Nunca más volvió a casa.

Tras una larga noche de espera, los familiares y amigos de Marta decidieron ir a buscarla por todo el barrio e interpusieron denuncias a la Policía Nacional de la capital hispalense. El móvil de la joven estaba apagado o fuera de cobertura.

La desesperada situación que estaba ocurriendo en esa lluviosa noche de enero se alargaba sin fin.

Los agentes del cuerpo de la Policía Nacional de Sevilla que se mantuvieron esa noche de guardia, esperaron algunas horas para abrir el caso. Tras diecisiete horas de desaparición se procedió a realizar un operativo de búsqueda policial por las zonas próximas a la casa familiar, alrededores, y por el barrio de León XIII, casa de Miguel Carcaño. Esta vivienda se localiza en el distrito de Ronda de Capuchinos, casa que Miguel Carcaño compartía con su hermanastro, Francisco Javier Delgado, y donde el padre de la desaparecida asistió aquella noche para buscar a su hija. Esta vivienda es un piso bajo con ventanas a la calle, las cuales se mantuvieron herméticamente cerradas hasta el día de hoy.

Las redes sociales y los medios de comunicación se hicieron partícipes de este caso.

“Buscan a una menor desaparecida en la noche del sábado al regresar a su casa”³

“El grupo de menores de la Policía Nacional de Sevilla intentan localizar a una chica de diecisiete años sobre la que su familia no tiene noticias desde el sábado”⁴.

³ Carrasco, F (2009, 26 de enero). Buscan a una menor desaparecida en la noche del sábado al regresar a su casa. *ABCdeSevilla*.

https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-buscan-menor-desaparecida-noche-sabado-regresar-casa-200901260300-912698339330_noticia.html

⁴ Oliver, M.P (2009, 26 de enero). El grupo de menores de la Policía Nacional de Sevilla intenta localizar a una chica de 17 años sobre la que su familia no tiene noticias desde el sábado. Canal Sur Televisión.

<https://www.canalsur.es/noticias/primera-noticia-de-la-desaparicion-de-marta/1383768.html>

Estos fueron los titulares que se lanzaron desde el día 26 de enero de 2009, dos días después de su desaparición.

Los padres de Marta comenzaron a hacer peticiones de ayuda desde la prensa pidiendo a familiares, amigos, conocidos, desconocidos y a la población mundial que hicieran fuerza para encontrar a Marta. “En ese momento, todos los taxis ya llevaban carteles de mi hija, en blanco y negro o en color”, según las palabras de Antonio del Castillo⁵.

En este contexto, durante todo el mes de enero, el Juzgado de Instrucción número 4 de Sevilla interviene en la búsqueda de la menor y decreta el secreto de las intervenciones. Además, se utilizan como pruebas varios dispositivos electrónicos, entre ellos el ordenador de la víctima. Especialmente, toman mensajes de la red social predominante en los primeros años del S.XXI, Tuenti⁶. Incluso, la utilizan para realizar la búsqueda de la desaparecida en su mismo perfil.

Situado el suceso en el 12 de febrero de 2009, varias semanas después de la desaparición, se lleva a cabo la búsqueda de la joven en las orillas del río Guadalquivir. La primera de las versiones del ex novio de Marta del Castillo y principal sospechoso, Miguel Carcaño. A pesar de ser el principal y, aparentemente, único culpable, aparecen cuatro implicados más en el suceso que se mencionan a continuación.

Primera versión del crimen

El suceso comienza a tener un vuelco trascendental cuando el ex novio de Marta, Miguel Carcaño, confiesa haberla matado el 14 de febrero de 2009. Según sus declaraciones asume haberle golpeado en la cabeza con un cenicero y haberla arrojado al río, lugar donde estaban buscando en ese momento desde hacía dos días.⁷

En este primer escenario se ve implicado una nueva persona junto a Miguel Carcaño, el amigo de grupo de Marta, Samuel. Justo dos días después detienen a un varón menor de edad, Francisco Javier “El Cuco” hacia un centro de menores y a prisión provisional al hermanastro de Carcaño, Francisco Javier Delgado por cómplice en el homicidio y asesinato de Marta del Castillo.

⁵ Cuarzo Producciones, Netflix España. Cons, P. (2021). ¿Dónde está Marta? España.

⁶ Anónimo. (2009, 26 de enero). Tuenti moviliza a 470.000 personas para dar con el paradero de Marta Del Castillo. *Periodista Digital*. [Tuenti moviliza a 470.000 personas para dar con el paradero de Marta Del Castillo - Periodista Digital](#)

⁷ RTVE.ES / AGENCIAS (2009, 14 de febrero). El ex novio de Marta del Castillo confiesa que mató a la joven y lanzó su cuerpo al río Guadalquivir. RTVE.es. [El ex novio de Marta del Castillo confiesa que mató a la joven y lanzó su cuerpo al río Guadalquivir - RTVE.es](#)

Segunda versión del crimen en 2009

Un mes después de intensa búsqueda por la desaparición de la chica, el asesino confeso, Miguel Carcaño, argumenta que arrojó el cuerpo de la víctima a un contenedor⁸. En ese momento se da un giro inesperado y se suspende la búsqueda en el río que aún estaba vigente. Asimismo proclama su inocencia y acusa de asesino a “El Cuco” por haberla estrangulado con el cable de una alargadera. Además, aparece un utensilio del asesinato para el traslado del cuerpo, una silla de ruedas. Los agentes de la autoridad suspenden el rastreo en el río y comienzan la operación en el vertedero de Alcalá de Guadaíra, Sevilla.

Finalmente, la segunda versión de los hechos es incorrecta. En el vertedero no está el cuerpo de Marta.

Ocho meses después de su desaparición y de intensos juicios y declaraciones falsas, la familia de la víctima acusa a Miguel Carcaño de violación y asesinato, pero él mismo asegura no haberla violado y vuelve a la primera versión, “Marta está en el río”.

El 29 de noviembre de 2009 Carcaño es condenado a cincuenta y dos años de cárcel por asesinato y violación a una niña, aunque su defensa pide tres años por homicidio imprudente⁹. Un año después, la condena se rebaja a veintiún años de cárcel y el pago de una indemnización de más de seiscientos mil euros.¹⁰

Tercera versión del crimen

Carcaño sigue convencido en su argumento del contenedor pero, añade el dato de violación y asesinato a Marta junto con “El Cuco”. Aparece una nueva persona, la novia de Miguel, Rocío, quien da la tercera versión, “A Marta la enterraron en una zanja de la arboleda de la localidad sevillana de Camas”.¹¹

En ese mismo tiempo, comienza la inspección policial en el piso de Miguel Carcaño en León XIII, lugar del escenario del crimen. Encuentran restos de sangre biológicos de la misma en distintos habitáculos de la vivienda. Además, la chaqueta que llevaba Carcaño ese día contiene sangre de Marta del Castillo. La policía científica obtuvo más de trescientas

⁸ EP (2009, 17 de marzo). El asesino confeso de Marta dice que no tiró el cuerpo al río, sino a un contenedor. *ABC.es*. [El asesino confeso de Marta dice que no tiró el cuerpo al río, sino a un contenedor \(abc.es\)](#)

⁹ Muñoz, J. (2010, 29 de enero). La Fiscalía pide 52 años de cárcel para Miguel Carcaño. *Diario de Sevilla*. [La Fiscalía pide 52 años de cárcel para Miguel Carcaño \(diariodesevilla.es\)](#)

¹⁰ Martín-Arroyo, J. (2012, 16 de enero). Carcaño, condenado a 20 años de cárcel por el asesinato de Marta del Castillo. *El País*. [Carcaño, condenado a 20 años por el asesinato de Marta del Castillo | Sociedad | EL PAÍS \(elpais.com\)](#)

¹¹ Benítez, M. Baca, A. (2009, 29 de septiembre). El juez ordena buscar a Marta en una zanja junto a la casa de la ex novia de Carcaño. *ABC.es*. [El juez ordena buscar a Marta en una zanja junto a la casa de la ex novia de Carcaño \(abc.es\)](#)

muestras en la que, aparte de restos de Carcaño y la joven, también coincide el ADN de “El Cuco” en el mobiliario de la casa.¹²

Cuarta versión del crimen

Miguel Carcaño vuelve a la primera versión. Aunque, después de haberla matado con un cenicero, ofrece la pista de que fue Samuel se deshizo del cuerpo. Además, reitera no haberla violado. Pero da otro vuelco aportando que Samuel se deshizo del cuerpo en el coche de un tío, mientras que “El Cuco”, culpado de encubrimiento, limpiaba el coche.¹³

Sin embargo, al cabo del tiempo se obtienen investigaciones que demuestran que “El Cuco” utilizó uno de los coches de la madre durante esa noche, aunque en su posterior recogida de ADN parece no haber sido el vehículo que llevó el cuerpo de Marta esa madrugada de enero de 2009.

Quinta versión del crimen

Samuel Benítez niega su participación en el crimen convencido de que estaba en el barrio sevillano de Montequinto cuando ocurrieron los hechos. Aunque, en sus declaraciones anteriores había consensuado estar presente en el escenario del crimen, ahora apunta que lo hizo por presión y mintió.¹⁴

Sexta versión del crimen

Un año después, “El Cuco” queda libre de internamiento tras dos años en el centro de menores por encubrimiento. Sigue con la misma versión. No sabe dónde está el cuerpo ni cómo ha sido su muerte, por lo que queda absuelto.¹⁵

Séptima y última versión del crimen hasta 2022

Vuelcan la responsabilidad del suceso hacia el hermanastro de Miguel Carcaño, Francisco Javier Delgado. Aunque aportan un nuevo paradero, una escombrera de la localidad sevillana de La Rinconada, tras haberla matado con la culata de una pistola y enterrado con cal viva. En esta versión, el amigo de Marta, Samuel, no tuvo nada que ver y “El Cuco” vio el cuerpo

¹² Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (2011, 9 de febrero). Antena 3 Noticias. [No todas las pruebas de sangre encontradas coinciden con el ADN de Marta \(antena3.com\)](http://antena3.com)

¹³ Benítez, M. (2009, 10 de septiembre). Carcaño vuelve a su primera versión: mató a Marta con un cenicero pero no la violó. *ABC de Sevilla*. [Carcaño vuelve a su primera versión: mató a Marta con un cenicero pero no la violó \(abc.es\)](http://abc.es)

¹⁴ Mediaset España. El programa de Ana Rosa (2011, 19 de octubre). Telecinco.es. [Samuel desmiente la versión de Miguel: "El día 24 de enero nunca pisé el piso de León XIII" \(telecinco.es\)](http://telecinco.es)

¹⁵ Benítez, M. (2011, 15 de febrero). El cuco se declara inocente y dice no saber dónde está el cuerpo de Marta. *ABC de Sevilla*. [El Cuco se declara inocente y dice no saber dónde está el cuerpo de Marta \(abc.es\)](http://abc.es)

y huyó del piso. Con lo cual, la culpa final es para el hermanastro. Además, argumentan que la muerte de la joven había sido un error debido a que intervino en una pelea que hubo aquella noche entre los dos hermanos.

Tras siete versiones completamente distintas, el escenario del crimen continúa con una carta que Carcaño envió a la abogada de la familia de la víctima en 2022 con la célebre frase: “Ya terminó el tiempo de mentir”¹⁶. En estos folios, Carcaño reitera la culpabilidad hacia su hermanastro argumentando que da veracidad a la última versión de los hechos. “Marta murió a base de los golpes generados por Francisco Javier con la culata de la pistola”, apunta Carcaño en la misma entrevista concedida por *El Mundo* donde sale a la luz la carta.

La investigación vuelve a abrirse hacia el hermanastro del asesino confeso que había quedado en libertad provisional por falta de pruebas.

Finalmente, el caso se cerró por falta de pruebas e imposibilidad de encontrar el cuerpo, aunque sigue abriéndose después de trece años brindando una última oportunidad solicitada por la abogada familiar de la víctima, Inmaculada Torres. Se ofrece un careo entre “El Cuco”, su madre, Rosalía García, y Carcaño de forma presencial en los Juzgados de Sevilla para el 26 de mayo de 2022.¹⁷

La finalidad es investigar las contradicciones que ha habido en las últimas declaraciones, así como exhibir pruebas y grabaciones ante la imposibilidad de hacerlo de forma telemática en los juicios previos.

¹⁶ Anónimo. (2021, 30 de noviembre). La carta de Miguel Carcaño en la que culpa de la muerte de Marta del Castillo a su hermano: “Ya terminó el tiempo de mentir”. *El Mundo*. [La carta de Miguel Carcaño en la que culpa de la muerte de Marta del Castillo a su hermano: "Ya terminó el tiempo de mentir" | Sevilla \(elmundo.es\)](https://www.elmundo.es/2021/11/30/la-carta-de-miguel-carcaño-en-la-que-culpa-de-la-muerte-de-marta-del-castillo-a-su-hermano-ya-terminó-el-tiempo-de-mentir-sevilla.html)

¹⁷ Muñoz, J. (2022, 25 de marzo). La juez ordena el traslado de Carcaño a Sevilla para declarar en el juicio al Cuco y a su madre. *Diario de Sevilla*. [Video: La juez ordena el traslado de Carcaño a Sevilla para declarar en el juicio al Cuco y a su madre \(diariodesevilla.es\)](https://www.diariodesevilla.es/2022/03/25/la-juez-ordena-el-traslado-de-carcaño-a-sevilla-para-declarar-en-el-juicio-al-cuco-y-a-su-madre.html)

5.2. Estudio de los implicados

De entre los implicados en el “Caso Marta del Castillo” destacan con mayor importancia cinco de ellos, debido a la revelación de pruebas y hechos que conciernen su implicación con la víctima.

5.2.1. Miguel Carcaño

Miguel Carcaño es el asesino confeso de Marta del Castillo hasta que no se demuestre lo contrario. El 14 de febrero de 2009 asumió ser el asesino de la joven en los Juzgados de Instrucción número 4 de Sevilla.

En 2009, Carcaño residía en el distrito de Ronda de Capuchinos de la calle León XIII en la capital hispalense, lugar donde se produjo el asesinato. Y ubicación que compartía con su hermanastro, Francisco Javier Delgado.

Este piso había sido comprado por Carcaño con una nómina falsa debido a la insuficiencia económica con la que contaba. Finalmente, a causa del impago de la hipoteca la vivienda quedó en propiedad del Ayuntamiento de Sevilla.

La vivienda de León XIII se puso en venta a cargo de una inmobiliaria sevillana, pero nadie ha comprado un piso que fue lugar de un crimen después de trece años. Sin embargo, ahora tiene dueño y es el padre de Marta, Antonio del Castillo. La familia de la víctima ha comprado la propiedad con el fin de regalársela a Carcaño siempre y cuando revele la ubicación del cuerpo de su hija. Aunque, aún sin resultados.¹⁸

Uno de los motivos por el que este caso es de los más notorios a nivel internacional es por la trascendencia de las versiones. Siete versiones han inundado la vida de los familiares desde hace más de una década. La mayor parte de ellas han sido dadas por el asesino confeso, a excepción de otras dos que han surgido de los implicados. Aunque, la más importante ha sido la última y séptima versión, pues Carcaño acusa a su hermanastro de haber matado a Marta como consecuencia de una pelea que tuvieron entre ellos y en la que intervino la víctima para calmar la situación. Concretamente, se originó in situ en el piso de León XIII, debido a la futura pérdida de la misma vivienda por impago de varios recibos y de la hipoteca.

Actualmente, Miguel Carcaño se encuentra cumpliendo la pena de cárcel en el módulo 2 de Herrera de la Mancha, prisión de Ciudad Real desde 2012. Aunque, también recibió traslado hacia la prisión de Morón de la Frontera en Sevilla, un año después de su primer ingreso. La condena por ser el asesino confeso de Marta del Castillo es de veinte años y tres meses en esta cárcel de la comunidad autónoma española de Castilla La Mancha.¹⁹

¹⁸ Díaz, J. (2021, 19 de diciembre). El padre de Marta del Castillo regala a Miguel Carcaño el piso donde ocurrió el crimen si confiesa “la verdad”. *ABC de Sevilla*. [Sevilla: El padre de Marta del Castillo regala a Miguel Carcaño el piso donde ocurrió el crimen si confiesa «la verdad» \(abc.es\)](#)

¹⁹ EFE. (2013, 26 de septiembre). Miguel Carcaño es trasladado a una cárcel de Ciudad Real. *El País*. [Miguel Carcaño es trasladado a una cárcel de Ciudad Real | Andalucía | EL PAÍS \(elpais.com\)](#)

Este año 2022 hace diez años que Carcaño ingresó en prisión, justo la mitad del tiempo que le queda para cumplir condena.

5.2.2. Francisco Javier Delgado

Francisco Javier Delgado es el hermanastro de Miguel Carcaño e implicado en la muerte de Marta del Castillo. Delgado entró en prisión provisional durante noventa días por tener relación con el crimen, especialmente por ser cómplice del enterramiento del cuerpo de Marta. En ese entonces, la novia de Delgado, María García Mendaro, se encontraba en el piso de León XIII. Y ha declarado desde sus inicios que estuvo estudiando en ese mismo lugar desde las doce y cuarto de la noche hasta las dos de la mañana. “No me di cuenta que allí había una silla de ruedas”. “No olía a limpio en la casa, sino era un olor como de las fregonas de los bares”. “Javier durmió conmigo aquella noche aunque llegó sobre las cuatro de la madrugada”. “Lo llamaron varias veces al teléfono y estaban diciendo que había desaparecido una chica, Marta, aunque yo no sabía cómo se llamaba”. Asimismo relató García Mendaro en las declaraciones del juicio como testigo.²⁰

No obstante, en ninguna de las declaraciones ha comentado nada de su entonces novio ni ha sospechado del mismo.

Francisco Javier Delgado ha afirmado estar haciendo una vida normal actualmente y ha hablado en varias entrevistas de El Punto de Mira en Cuatro, y en el documental, ¿Dónde está Marta? en Netflix. Sin embargo, oculta su rostro en todo momento, ya que afirma haber rehecho su vida y no quiere seguir siendo partícipe de este asesinato.

Aunque, García Mendaro exime de culpas a su ex novio, Francisco Javier Delgado, su hermanastro no lo hace en la última versión de los hechos, donde este mismo recalca que fue su hermano el que mató a Marta con la culata de la pistola.

5.2.3. Samuel Benítez

Samuel Benítez era amigo de Marta del Castillo e implicado por encubrimiento de la desaparición de la misma. Ingresó en prisión por encubrimiento pero quedó en libertad por falta de pruebas y descarte de participación en el crimen. Aunque, en las distintas versiones que se han dado a lo largo de los últimos años lo han inculpado en varias ocasiones. Desde un primer momento de la desaparición, los padres de Marta llamaron a este chico porque sabían que era amigo de su hija, aunque con las declaraciones empezaron las sospechas. Asimismo, se mantenía consternado en las primeras noticias que publicaba Canal Sur Televisión días posteriores a la desaparición de la víctima, argumentando: “Estamos ahora mismo sin saber

²⁰ Lora, MJ. (2019, 29 de enero). Francisco Javier Delgado: “Fui muy tonto y muy torpe, me siento engañado por mi hermano Miguel Carcaño”. *ABC de Sevilla*. [Francisco Javier Delgado: «Fui muy tonto y muy torpe, me siento engañado por mi hermano Miguel Carcaño» \(abc.es\)](https://www.abc.es/2019/01/29/sevilla/190129_101_abc_francisco-javier-delgado-012019.html)

5.3. Investigación del encubrimiento de Francisco Javier Farcía, “El Cuco”

5.3.1. Estudio del comportamiento y la vida en los centros de menores

Según el estudio de los implicados del último subapartado, se averigua la figura del joven, Francisco Javier “El Cuco”, de quince años, acusado de encubrimiento en 2009 por el asesinato de Marta del Castillo. ¿Por qué “El Cuco” ingresó en el centro de menores? ¿Qué relación tiene con el asesinato? ¿A qué tipo de encubrimiento se hace referencia? Estas son muchas de las incógnitas que surgen a diario en la comunidad social y que los medios de comunicación publicaron en su momento.

Según la información acaecida por *El Confidencial*²⁴ en 2021, “El Cuco” y su madre mintieron en los primeros juicios acerca del lugar donde se encontraban la noche del crimen. Según “El Cuco” no había estado en el piso de León XIII, sino con cuatro amigos en horas totalmente distintas a las que el juez investigó. Dice haber regresado a su casa sobre las once y media de la noche y allí se encontró con su padre que “había salido a tirar la basura”. Totalmente incierto.

Asimismo, su madre, implicada por la presencia de uno de sus coches en el escenario del crimen, argumentó ante el tribunal que había estado en un bar con su marido y cuando volvió a casa, sobre la una y media o las dos de la madrugada, su hijo ya estaba "dormido en su habitación".

Finalmente, estos hechos se demostraron por las investigaciones policiales y por las versiones que dieron los demás implicados. Asimismo, hubo grabaciones del entorno social de “El Cuco” que manifestaron lo contrario. “El Cuco no volvió a casa ni se encontró con su padre”²⁵.

Debido a estas controversias, el titular del Juzgado número 1 de Sevilla hizo público el ingreso de Francisco Javier García en un centro de menores de la capital cordobesa durante dos años y once meses de internamiento, concretamente desde 2011 hasta 2013.²⁶

Adjunto a este procesamiento llevado a cabo por el tribunal, se procede a investigar sobre la figura del implicado en el centro de menores, según la información proporcionada por la integradora social de un centro de menores de la capital gaditana, Nuria Hita.²⁷

²⁴ EFE. (2021, 25 de mayo). El Cuco mintió en el juicio por Marta del Castillo y se enfrenta a ocho meses de cárcel. *El Confidencial*. [El Cuco mintió en el juicio por el caso Marta del Castillo y se enfrenta a ocho meses de cárcel \(elconfidencial.com\)](https://www.elconfidencial.com)

²⁵ Agencias Sevilla. (2021, 12 de mayo). El interminable caso Marta del Castillo: ¿Dónde estuvo el Cuco realmente la noche del crimen? *La Vanguardia*. [Marta del Castillo: ¿dónde estuvo el Cuco realmente la noche del crimen? \(lavanguardia.com\)](https://www.lavanguardia.com)

²⁶ Rodríguez, C. (2011, 24 de marzo). “El Cuco” condenado a una pena de tres años por encubrimiento del crimen de Marta del Castillo. *El Mundo*. [‘El Cuco’. condenado a una pena de tres años por encubrimiento del crimen de Marta del Castillo | Andalucía-Sevilla | elmundo.es](https://www.elmundo.es)

²⁷ Entrevista a integradora social. Hita, N. (2022)

La figura de una persona implicada en un asesinato es investigada profundamente por los agentes del Cuerpo de Seguridad del Estado y jueces del tribunal correspondiente al caso pero, en este suceso, “El Cuco” fue vigilado por estas instituciones, además de los responsables del centro de menores. Aunque se desconoce el modo en el que estuvo este joven en el centro de menores de la capital cordobesa, la mayor parte de ellos funcionan de la misma manera. Los integradores y educadores sociales como Nuria Hita apuntan que se trabaja mucho los valores y habilidades sociales de las que carecen la mayoría de personas ingresadas. Especialmente, profundizan en exculpar a los integrantes, además de ayudar a ver desde otra percepción lo ocurrido a través de un equipo directivo y de técnicos. Es decir, el trabajo de estos centros de menores es promover el desarrollo de los jóvenes en base a su comportamiento y a la pena a la que estén sometidos.

Por ese motivo, “El Cuco” se tuvo que enfrentar obligatoriamente a esta “desintoxicación” de los hechos y hablar del crimen en su momento, ya que estos centros penitenciarios de menores colaboran plenamente con la justicia y asumen el suficiente cuidado con los argumentos de los mismos.

Teniendo en cuenta este trámite, la integradora social ofrece un dato importante en la entrevista en referencia a “El Cuco” y a su madre. Rosalía García advierte a su hijo de extremar la precaución cuando hablaba por teléfono con familiares y amigos desde el centro de menores, ya que las vías telefónicas de estos centros de privación de libertad a personas con delitos, están controladas. Esta advertencia gira en torno a los comentarios privados que pudiera hablar el implicado, ¿podría saber su madre su implicación y veracidad de los hechos y, por ello, lo avisa para que no dé datos innecesarios? A esto apunta Nuria Hita que “El Cuco” no tenía suficiente maldad por su corta edad y la madre habría podido cubrirlo desde el primer momento para no ser “pillado”.

Por otro lado, estos centros van en la misma línea que las prisiones. Es decir, para la población que consideraba que “El Cuco” no ha cumplido condena por su delito, la integradora social apunta que sí, ya que existen habitaciones de aislamiento y control de las mismas en cuanto a las cerraduras, habitaciones blindadas, ventanas con rejas y, lo más importante, visitas y llamadas vigiladas.

No obstante, hay una clara diferencia entre las prisiones y centros de menores, la individualidad que le estiman a cada caso debido a la minoría de edad. Cada integrador y educador social dedica el mayor tiempo posible y afecto a estos chicos, a diferencia de la prisión. De este modo, “El Cuco” habría recibido trato individual por parte del equipo directivo, técnico y demás trabajadores, aunque siempre ha mostrado su inocencia, ya sea cierta o incierta.

“Algunos chicos en su recta final están en libertad vigilada”, apunta Hita. Esta libertad fue tomada hacia “El Cuco” durante doce meses más por vulnerar una orden de alejamiento que había quebrantado. En ese momento se dirigía con sus padres hacia Sevilla y fue sorprendido por la Guardia Civil.²⁸

²⁸ Recio, F.J. (2013, 5 de marzo). El Cuco abandona el centro de menores tras cumplir la condena por encubrir el crimen. *El Mundo*. [El Cuco abandona el centro de menores tras cumplir la condena por encubrir el crimen | Andalucía-Sevilla | elmundo.es](http://www.elmundo.es/andalucia-sevilla/2013/03/05/el-cuco-abandona-el-centro-de-menores-tras-cumplir-la-condena-por-encubrir-el-crimen/)

No obstante, estos centros tienen preparación psicológica para la salida a la calle, dependiendo de la edad, consecuencias y los acontecimientos ocurridos.

En cuanto a la vuelta a la vida social, “El Cuco” ha tenido y tendrá gran repercusión en su día a día, ya que es difícil volver a formar parte de la sociedad como persona teniendo en cuenta la trascendencia del caso y la poca veracidad de las versiones de los hechos. “La gente tiende a juzgar y señalar antes de comprender cómo se dio”. “Además, no estará integrado en sociedad porque acaba de formar parte de la adultez habiendo estado encerrado en un centro de menores por un caso de repercusión tan grande a nivel nacional”, según las palabras de la integradora social.

La vuelta al entorno social también repercute en las condiciones de sus familiares. Como ejemplo, sobre Francisco Javier García se desconoce públicamente su educación, su crianza y sus modales. En ningún momento se supo si siguió un modelo que ya, anteriormente, había visto en casa. “La mayoría de los menores que acuden a los centros ven en sus casas estos comportamientos y siguen adelante con el modelo, entre ellos, drogas, escasa educación, malos modales, robos, asesinatos o violaciones”.

Según *el estudio socioeducativo de los jóvenes internados en las prisiones andaluzas*, publicado por Víctor Manuel Martín Solbes²⁹, el 70,4% de las prisiones a nivel andaluz están ocupadas por jóvenes de diecinueve años. Se tiene en cuenta que tan solo diez mujeres habitan en estos lugares, respecto a ciento noventa y seis hombres. De este porcentaje, el 41,7% de los mismos confirman haber ingresado en un centro de menores con antelación. De este modo, respecto a “El Cuco”, se le otorgó siendo menor de edad el ingreso directo a un centro de menores. Según una entrevista realizada a una abogada penal de la capital gaditana, Rosario Benítez³⁰, cuando un menor es implicado y considera el juez necesario su ingreso en un centro de menores debe hacerlo en ese lugar. “Cuando acabe su condena no podrá ingresar directamente en el centro penitenciario sin haberlo determinado en otro juicio”.

En referencia al ingreso de los jóvenes en prisión, el estudio publicado por Martín Solbes apunta que a la hora de cuestionar sobre el tipo de delito que ha cumplido, dejando fuera el atentado a la salud pública, el 19,4% de los jóvenes han accedido por agresión a las personas. Es decir, referente al caso, “El Cuco” se encontraría en la media de este mínimo porcentaje de jóvenes sin tener en cuenta el acto de encubrimiento que es verdaderamente por el que está condenado. Entonces, ¿se considera el encubrimiento por crimen menos importante? Ese es uno de los motivos que se buscaba, y es que según la integradora social la mayor parte de niños que están en los centros de menores se les ha acusado de robo, tráfico de drogas o agresiones a la autoridad. Con lo cual, un caso como el de “El Cuco” con quince años de edad, es demasiado impactante a nivel social. De ahí el motivo de su impacto internacional.

²⁹ Revista española de Investigación Criminológica. Martín Solbes, VM. (2008). Estudio socioeducativo de los jóvenes internados en las prisiones andaluzas. España. [Estudio socioeducativo de los jóvenes internados en las prisiones andaluzas - Dialnet \(unirioja.es\)](http://www.unirioja.es/~dialnet/estudio_socioeducativo_de_los_jovenes_internados_en_las_prisiones_andaluzas.html)

³⁰ Entrevista a una abogada penal, Rosario Benítez. (2022)

6. Análisis cuantitativo de la población acerca del impacto social del caso

6.1. Estudio de la información, desinformación y bulos de los medios

Desde 2009, toda la población se unió para encontrar a Marta del Castillo y, una vez confirmado su asesinato, para localizar su cuerpo. A lo largo de todos estos años la comunidad social ha recibido información y noticias del seguimiento del caso por los medios de comunicación de masas, quienes han hecho un recorrido desde su inicio hasta la actualidad. Aunque, han surgido controversias en los diferentes medios de prensa digital ante la inexactitud de las publicaciones.

Según un cuestionario cuantitativo realizado a la población de entre menores de dieciocho años y hasta cincuenta y nueve años hay una clara respuesta cuando se les cuestiona por el “Caso Marta del Castillo”³¹. El 100% de los noventa y dos cuestionados aportan un SÍ rotundo a la pregunta: ¿Conoces el “Caso Marta del Castillo”? Ya sea por su impacto social o mediático, a día de hoy la comunidad social se interesa bastante por el paradero desconocido de la joven.

No obstante, durante estas dos últimas décadas han surgido varias desapariciones que han dado la vuelta al mundo, especialmente de chicas. No todas eran menores de edad. El “Caso Diana Quer”, “Caso Rocío Wanninkhof”, “Caso Niñas de Alcásser” o el mismo “Caso Marta del Castillo” han abierto los informativos televisivos por su gran impacto social-mediático. A pesar de ello, fue concedida una pregunta en el cuestionario que provocó que la población diera una concisa respuesta. ¿A qué caso le has prestado más atención? De los noventa y dos entrevistados, un cero por ciento se había interesado por el “Caso Wanninkhof”. Dato revelador e importante teniendo en cuenta que hubo un error judicial donde condenaron a prisión permanente a una mujer durante diecisiete meses. Finalmente, este caso se concedió como un suceso guiado por la cobertura mediática provocando un gran fallo poblacional y judicial. Sin embargo, a pesar de su peso y relevancia en los medios de comunicación, la comunidad social desconoce verdaderamente los hechos, teniendo en cuenta que años posteriores a la resolución del caso y salida de la mujer inocente de la cárcel, Dolores Vázquez, se le realiza una docuserie, “Dolores, la verdad sobre el caso Wanninkhof” emitida por Mediaset España a finales del pasado año 2021.

Sin embargo, en la guía de la desaparición de Marta del Castillo, se ha centralizado en la información y desinformación que se ha dado durante los últimos trece años. Según el cuestionario realizado se formula la pregunta: ¿con qué medios se informa de la desaparición de Marta del Castillo? A lo que el 71,7% se informa del suceso a través de la televisión, un 14,1% de la prensa digital y, sin lugar a dudas, un 9,8% de las redes sociales. Estos porcentajes demuestran el máximo interés de la población por el medio televisivo, aunque aún quedan personas que se informan por las redes sociales, de ahí el desconocimiento de

³¹ Cuestionario cuantitativo realizado a la población de entre menores de dieciocho y más de sesenta y nueve años. (2022)

parte de la información. Sin embargo, para avanzar con el estudio se le cuestiona a la comunidad social sobre la prensa digital. ¿Qué medios de prensa digital utiliza más: *Ok diario*, *ABC*, noticias de Facebook, *El Mundo* u otros? En este caso más de la mitad de los 92 cuestionados eligen la opción de “otros”. Pero, vuelve a ser dato inaudito cuando un 12,1% de los mismos votan “las noticias que aparecen en Facebook”.

Adjunto a la selección de la opción de noticias de Facebook y la selección de información por redes sociales, se dispone una segunda cuestión en base a la información y desinformación del caso. ¿Estamos verdaderamente informados de este caso? Solo un diez por ciento de los mismos vota “Sí”. Es decir, una décima parte de la población argumenta no estar informados. Pero, el caso es que un veintiséis por ciento de los votantes marca la opción de “Existe desinformación, hay muchos bulos”. Este dato supera la media, aunque no al 42,4% que sospecha que hay información escondida que deberíamos saber. Y es que este último porcentaje de votantes no pierde credibilidad, ya que se han encontrado noticias que publican la existencia de secreto de sumario en el caso.

Según una publicación por el medio digital, *El Español*³², en 2020 se reabre el caso para iniciar una búsqueda masiva del cadáver de la víctima en la localidad sevillana de San José de la Rinconada. Esta búsqueda fue revelada varios días después de su comienzo, e incluso, la familia de la joven desconocía. El periodista, Javier Ronda, ha calificado de “búsqueda secreta” en una entrevista concedida a Antena 3.

No obstante, han sido los propios familiares los que se han opuesto a la prensa. El mismo Antonio del Castillo ha pedido que haya menos filtraciones porque “los malos contra menos pistas tengan, mejor”³³. Quizás este haya sido el motivo del desconocimiento de esta nueva investigación, aunque la mayor parte de la población lo toma como desinformación. En el mismo cuestionario cuantitativo realizado, afirman que los medios de comunicación han tenido mucho que ver en el caso pero, los padres de Marta también han utilizado la prensa y el periodismo para encontrar a su hija. Hecho que se contradice en la última arrogancia de Antonio del Castillo ante la petición de llevar el caso bajo sumario.

No es de menor importancia acceder al enigma de la espiral del silencio en este suceso, una técnica que ha marcado tendencia en el ámbito político por Noelle-Neumann. Cuando, anteriormente, se usaba por la comunidad social para otorgar el pensamiento político no predominante, actualmente, es usado en los ámbitos penales y judiciales. De este modo, los medios de comunicación también llevan a cabo esta estrategia política. Técnica que promueve la desinformación en el público. Según el estudio *El mecanismo de espiral del*

³² EFE. (2020, 6 de mayo). La búsqueda “secreta” de Marta del Castillo gracias a un nuevo informante con total “solvencia”. *El Español*. [La búsqueda "secreta" de Marta del Castillo gracias a un nuevo informante con total "solvencia" \(elespanol.com\)](https://www.elspanol.com)

³³ Redacción / Agencias. (2020, 17 de febrero). La esperanza del padre de Marta del Castillo: Ojalá la Policía no cometa los mismos errores”. *El Español*. [La "esperanza" del padre de Marta del Castillo: "Ojalá la Policía no cometa los mismos errores" \(elespanol.com\)](https://www.elspanol.com)

*silencio (Noelle-Neumann)*³⁴ publicado por Antón R. Castromil, los medios de comunicación informan creando una estrategia para que las publicaciones que se ofrecen pertenezcan a un clima de opinión y sea lo políticamente correcto sin dejar opinar al consumidor. Asimismo, este estudio puntualiza la televisión como medio clave encargado de fomentar este clima de opinión. Originario de provocar en la población una opinión determinada que convierte a “la televisión en el medio con mayor poder reductor de la capacidad selectiva de la audiencia”, según dicho estudio.

De este modo, los anteriores porcentajes de los votantes en cuanto al uso de la televisión es significativo y puede mantener una relación estrecha con la espiral del silencio. Sesenta y seis personas afirman usar la televisión como principal medio de información, es decir la población confía en este medio visual. La mayor parte de los encuestados consulta la televisión y se hace con la opinión de los mismos, para después argumentar que la prensa digital produce bulos.

De igual modo, la espiral del silencio se asemeja al caso en cuanto a los implicados, ya que habrá personas que opinen indistintamente sobre quién es el culpable. Aunque, el conflicto reside en aquellas personas que apoyen a uno de los acusados pero, por temor no lo expresen. Aún así, para afirmar más la técnica de Neumann, se le cuestiona al público sobre este tema: ¿cree que hay un porcentaje de la población que practica la espiral del silencio con los acusados? Efectivamente, sesenta y siete personas, más de la mitad, creen que “SÍ”. Frente a siete personas que señalan “NO”. Este pensamiento positivo no es intuición de la población. No obstante, hay quienes dejan atrás la espiral del silencio y proceden a argumentar sus propias conclusiones del caso sin atajos. Con respecto a un estudio publicado por dos profesoras de la Universidad de Sevilla, *El caso Marta del Castillo a través de las redes sociales: Facebook y Tuenti. Educación o adoctrinamiento a través de la Web 2.0*, afirman que la población, meses posteriores a la desaparición y acusación de los implicados, utilizaron la red social Tuenti para apoyar a su asesino confeso, Miguel Carcaño. Asimismo lo corroboraba ABC el 15 de septiembre de 2009³⁵ mediante el titular: “Crean un blog como plataforma de apoyo a Miguel Carcaño” y subtítulo: “Sus admiradoras afirman que el joven asesino confeso de la joven sevillana es inocente y que merece una segunda oportunidad”.

Por ese motivo se procede a preguntar quién creen que es el culpable, teniendo en cuenta la anterior pregunta. De los noventa y dos encuestados, sesenta y dos votantes opinan que Miguel Carcaño es el asesino de Marta, aunque los veintisiete restantes opinan “NO LO SÉ”. Para cerciorar el porcentaje restante de la opción “NO” se pregunta: ¿quién cree que ha sido? Solo veintinueve personas han respondido a esta cuestión, dejando claro que ha sido “El hermano de Carcaño, Francisco Javier Delgado”.

³⁴ Políticaymedios.net. Castromil, Antón. R. (2022). El mecanismo de espiral del silencio (Noelle-Neumann). España. [El mecanismo de espiral del silencio \(Noelle-Neumann\) – POLITICA Y MEDIOS .NET](#)

³⁵ Lora, M.J. (2009, 15 de septiembre). Crean un blog como plataforma de apoyo a Miguel Carcaño. *ABC de Sevilla*. [Crean un blog como plataforma de apoyo a Miguel Carcaño \(abc.es\)](#)

No obstante, es de especial interés centrarse en la respuesta de los veintinueve votantes, ¿por qué el hermano de Carcaño? Atendiendo a la repercusión que tiene los medios de comunicación en la población, y especialmente, la televisión, se recopila una serie de publicaciones para estudiar si, realmente, la población opina esto o han sido los medios los que han convencido al respecto en los últimos años. Puesto que, los primeros años de desaparición, el mundo condenaba a Carcaño como asesino. Además, es el asesino confeso de la víctima.

Según una investigación realizada por los diferentes medios de prensa digital y medios televisivos, se hace un recorrido de las noticias que se dieron durante estos trece años inculcando, en primer lugar, a Carcaño, y en segundo lugar, al hermano de éste de forma directa. Hay que tener presente que Carcaño fue la primera persona en introducir a su hermano en el caso en uno de los juicios en 2011 y mediante la carta anteriormente mencionada.

Una de las primeras noticias publicadas por el *Diario de Sevilla* en 2009³⁶, apuntaba la desaparición de una joven de diecisiete años en la capital sevillana y, adjunto a esto, se mantenía desde un primer momento la sospecha de un “amigo” de Marta que supuestamente la había llevado a casa. Sin embargo, veintiún días después de la desaparición comienza la sospecha por la investigación policial acerca de Carcaño, el chico con el que Marta había quedado esa tarde para lidiar algunos asuntos pendientes. Según una de las publicaciones de *ABC* actualizada en 2011³⁷. La Policía sospechaba de Carcaño por sus versiones alejadas de la realidad y malos comentarios acerca de la víctima, a diferencia de los demás presuntos.

Como objetivo de estas noticias en los medios de comunicación, la comunidad social se volcó contra Carcaño, sin tener en cuenta que podría haber más implicados debido al impulso que ejercen los medios al respecto. Para asegurar este impacto social, Informativos Telecinco abrió desde el 30 de enero de 2009³⁸ una galería de fotografías acusando, en primer lugar, a Miguel Carcaño de los hechos, así como las manifestaciones de los familiares y de la población sevillana por Marta del Castillo. Esto ha ocasionado que el impacto visual de la televisión provoque el intenso seguimiento de la población por la figura de Carcaño.

No obstante, este miramiento hacia Miguel Carcaño continúa en 2011 cuando declara ser el asesino confeso. Canales televisivos como La Sexta lo reflejan hasta 2016 mediante una investigación acaecida por Espejo Público de Antena 3 con hechos reconstruidos de febrero de 2009 en el lugar del crimen. En estos vídeos se escenifica el supuesto crimen en León XIII, además de situar a Carcaño en la postura principal. Un dato más para crear opinión

³⁶ Pérez Ávila, Fernando. (2009, 27 de enero). Buscan a una joven de 17 años desaparecida en Sevilla. *Diario de Sevilla*. [Buscan a una joven de 17 años desaparecida en Sevilla \(diariodesevilla.es\)](http://diariodesevilla.es)

³⁷ Benítez, Mercedes. (2011, 27 de octubre). Carcaño fue siempre el primer sospechoso. *ABC*. https://www.abc.es/ciencia/abcp-carcano-siempre-primero-sospechoso-201110270000_noticia_amp.html

³⁸ Mediaset España. (2009, 30 de enero). Marta del Castillo, desaparecida en Sevilla. Informativos Telecinco. [Marta del Castillo, desaparecida en Sevilla \(telecinco.es\)](http://telecinco.es)

pública directa hacia el asesino confeso a través de los programas televisivos. Aquí se aporta veracidad al impacto visual y de presión ciudadana que ejercen.

La población se vuelca completamente contra Miguel Carcaño a la entrada de los juicios en la Audiencia Provincial de Sevilla con el lema “asesino” en 2011, según un vídeo publicado por *Europapress*.³⁹

Sin embargo, un giro en los acontecimientos provoca otra opinión al respecto y son los medios de comunicación de prensa y la televisión, sobre todo, los principales encaminadores de la nueva versión. Se abre un nuevo camino donde el hermano de Carcaño, Francisco Javier Delgado, está involucrado en el asesinato. A partir de ese momento, los familiares de Marta del Castillo ponen en el punto de mira a esta persona, así lo ha afirmado el abuelo de la víctima en una rueda de prensa para el *Diario de Sevilla*⁴⁰. "Para nosotros, el principal sospechoso es el hermano de Carcaño". Asimismo, la familia atrajo a toda la población en una manifestación el 19 de enero de 2019 para reabrir el caso, ya que el hermano de Carcaño quedó absuelto aún habiendo sido confesado por Carcaño su implicación en el crimen.

En ese entonces, los medios televisivos volcaron sus noticias en el hermano de Miguel Carcaño, cambiando totalmente la versión de los hechos que promulgaban hasta hace unos meses con el asesino confeso. Telecinco fue una de las cadenas televisivas que mostró en 2013⁴¹ que, “cuatro años después la policía acusa del homicidio de Marta del Castillo a Francisco Javier Delgado el hermano de Miguel Carcaño”. Asimismo lo hizo el programa de Cuatro al día⁴² el mismo día que Telecinco aportando en su titular: “Carcaño dice ahora que su hermano con Marta de un culatazo de pistola”.

De este modo, la ciudadanía comenzó a voltear los pensamientos y hacerse con un nuevo objetivo de opinión pública, Francisco Javier Delgado.

Este giro aún sigue vigente en la actualidad. A día de hoy, las sospechas se sitúan en la postura de Francisco Javier Delgado aunque el Tribunal Judicial dio por absuelto el caso por falta de pruebas hacia el mismo. Aún así, la comunidad social sigue viendo noticias que implican a esta personas y se muestran en desconcierto ante el mismo.

Tras la aclaración de la espiral del silencio en cuanto a los dos implicados, se procede a responder de forma cuantitativa la pregunta formulada anteriormente, ¿quién cree que ha sido

³⁹ Youtube. (2011, 1 de febrero). Carcaño dice que desconoce el paradero del cuerpo. *Europapress*. [Carcaño dice que desconoce paradero del cuerpo - YouTube](#)

⁴⁰ J.G. (2020, 11 de febrero). El abuelo de Marta del Castillo: “el principal sospechoso es el hermano de Carcaño”. *Diario de Sevilla*. [El abuelo de Marta del Castillo: "el principal sospechoso es el hermano de Carcaño" \(diariodesevilla.es\)](#)

⁴¹ Mediaset España. (2013, 15 de abril). El hermano de Miguel Carcaño, acusado por el homicidio de Marta del Castillo. Telecinco.es. [El hermano de Miguel Carcaño, acusado por el homicidio de Marta del Castillo \(telecinco.es\)](#)

⁴² Mediaset España. EFE, NOTICIAS CUATRO / AGENCIAS. (2013, 15 de abril). “Carcaño dice ahora que su hermano acabó con Marta de un culatazo de pistola”. Cuatro al día. [Carcaño dice ahora que su hermano acabó con Marta de un culatazo de pistola \(cuatro.com\)](#)

el verdadero culpable? Cuando se pensaba que la espiral del silencio estaba esclarecida surge, de nuevo, la opinión pública determinada raíz de esta. He aquí la respuesta de un ciudadano que argumenta: “El hermano de Miguel. Tras ver el documental de Netflix (fuente para algunos poco fiable o insuficiente) se han esclarecido algunas cuestiones y recordado otras. Viendo esto y entrevistas antiguas he optado por sospechar del hermano”. Esta última aclaración, donde ha optado elegir a otra persona en referente a las nuevas pistas, es el claro significado del impulso social que ejercen los medios, las docuseries y documentales emitidos de forma visual por la televisión y otros dispositivos electrónicos. Además, por otro lado, se tiene en cuenta el paréntesis de poca fiabilidad o insuficiencia, clave de la desinformación que sienten las personas acerca del suceso.

En cualquier caso, se ha seguido investigando en base a esta respuesta para conocer más opiniones. “Cuando todo pasó yo era muy pequeña por lo que no estoy bien informada para decir sí o no. Pero por lo que he oído y visto en televisión estos años creo que fue más un acto conjunto de todo el grupo, ya que parecían estar varios o haber sido cómplices.”

En este caso hay que subrayar la aportación, “lo que he oído y visto en televisión”. Una aclaración más de la investigación en base a la influencia del clima de opinión.

En definitiva, la información del caso se ve influenciada por los medios de comunicación de masas y son los principales en llevar a cabo el conocimiento hacia la población. La controversia reside en la petición que los afectados tengan al respecto. Es decir, desde el primer momento los familiares de la joven han pedido apoyo a la prensa, han sido entrevistados por ruedas de prensa, e incluso han usado esta para difundir el caso a nivel internacional. Pero, hay momentos en los que la misma familia ha pedido prudencia para que los acusados no sepan más de la cuenta.

Entonces, ¿ha podido ayudar el periodismo a darles pistas innecesarias a los implicados? Una de las incógnitas que demuestran este hecho es el cambio de versiones constantemente. Si remontamos al apartado de los antecedentes y explicación del “Caso Marta del Castillo” recopilamos en la segunda versión del crimen un cambio de los acontecimientos cuando, el cuerpo de investigadores buscaba a Marta en el río. Un mes después de haber dado esa pista, Carcaño argumenta la teoría de que el cuerpo lo depositaron en un contenedor, cuando aún seguía vigente el control operativo de los agentes de seguridad en las orillas del Guadalquivir. Los medios de comunicación publicaron directamente esta nueva búsqueda instantánea. Esto es solo una de las pistas que pueden confirmar el traslado del cuerpo en ese momento.

Pero, de algún modo se tienen que enterar de los movimientos policiales a lo largo del seguimiento de la desaparición hasta los días actuales. Por ese motivo, los familiares de Marta quisieron mantener en secreto otras búsquedas varios años después para hacerlo con la mayor privacidad del mundo ante las personas que no debían enterarse.

Este último concepto es a lo que la ciudadanía denomina desinformación y falta de veracidad en los hechos, además de los bulos que se han ido generando en estos trece años.

Los bulos mediáticos son parte, igualmente, de la desinformación periodística. Y el “Caso Marta del Castillo” se ha visto influenciado por numerosas publicaciones que han fomentado este clima desinformativo. En primer lugar, las noticias que aparecen en diversas redes

sociales provenientes de un supuesto periódico colapsan los dispositivos electrónicos de *fake news*⁴³ en la mayoría de los casos, sobre todo cuando se tratan de medios con poca fiabilidad. Entre estos bulos se encuentran lemas como: “Marta del castillo embarazada”. Esta publicación se dio por la supuesta web informativa *TopeViral* en 2021⁴⁴, donde argumentan la posibilidad de que Marta estuviera embarazada de Miguel Carcaño en el momento de su muerte. “No interesa que se encuentre el cuerpo, porque si se demuestra que estaba embarazada, el juez puede dictaminar doble homicidio o acusarlos de dos asesinatos”, según ha aportado el medium y vidente, J.D en *TopeViral*.

Sin embargo, el bulo no termina en este giro, sino que el vidente trata en su web la certeza de que Marta murió descuartizada con una sierra eléctrica. Aún así, lo recalca asumiendo que cuando los forenses encuentren los huesos de la víctima verán que han sido cortados por este utensilio.

En cuanto a los videntes, hay asociaciones que se dedican a estafar públicamente a los familiares con desaparecidos mediante mensajes como: “Los niños están con su padre pero muertos y el padre quiere hacer magia negra con sus cabezas, por favor no avise a la asociación y lleve el caso de manera directa con nosotros. Envíenme dos prendas de los desaparecidos y 50 euros para gastos de velas y gasolina para desplazarme al lugar”. Esta cita ha sido revelada por la Red Iberoamericana de Estudio de las Sectas (RIES)⁴⁵, tras haber sido enviadas formalmente a los familiares que se encuentran desolados buscando a sus desaparecidos, únicamente para aprovecharse y ganar dinero a su costa.

Otro de los videntes de origen valenciano que ha intervenido en el “Caso Marta del Castillo” agrupó a los agentes de la Policía Nacional y al padre de la joven para llevar una excavadora a la estación de metro de San Juan Bajo, cerca de Sevilla. Una vez abierto el suelo, finalmente, encontraron restos óseos de un canino.⁴⁶

Pero algo más sorprendente ocurrió en 2013 con otra vidente y médium que participó en la búsqueda del cuerpo. Esta vidente señaló que el cuerpo de Marta se encontraba en una finca con olivos, la que posteriormente sería la finca Majaloba, en la carretera que dirige hacia La Rinconada. No encontraron restos de Marta, a pesar de seguir las indicaciones de la mujer. Un tiempo después, Miguel Carcaño proclamaba en su séptima y última versión el paradero del cuerpo de Marta se encontraba en una finca y escombrera en dirección a La Rinconada (Sevilla). ¿Sería mucha coincidencia que lo corroborara justo después de que la vidente haya indicado y excavado algunos puntos de esa zona? Volviendo al apunte anterior, esta versión

⁴³ *Fake news*. Proviene del término inglés, noticias falsas.

⁴⁴ Redacción. (2021, 12 de noviembre). “Me enseñaron unas fotos y estaba embarazada”. Un nuevo testimonio da un giro a la investigación del caso de Marta del Castillo. *TopeViral*. [«Me enseñaron unas fotos y estaba embarazada» Un nuevo testimonio da un giro a la investigación del caso de Marta del Castillo – TopeViral!](#)

⁴⁵ Red Iberoamericana de Estudio de las Sectas. Secretaría RIES. (2014, 20 de febrero). [El caso Marta del Castillo y la "ayuda" de los videntes \(infocatolica.com\)](#)

⁴⁶ Atresmedia. Marlasca, M y Rendueles, L. (2014, 20 de mayo). Territorio Negro: Una vidente en el caso Marta del Castillo. Onda Cero. [Territorio Negro: Una vidente en el caso Marta del Castillo | Onda Cero Radio](#)

puede acatarse a la difusión de los medios de comunicación y, ser principales oyentes, los implicados en el caso.

Aparte de los bulos a la ciudadanía, los familiares de la víctima también han recibido continuos bulos habitualmente. Entre ellos, se encuentra la versión de un desconocido que contactó con Antonio del Castillo para confirmar que el cuerpo de su hija lo depositaron debajo del puente de la localidad sevillana de La Algaba, una zona de difícil acceso. “Se trataba de la primera vez que le di fiabilidad a una pista”, según ha apuntado el padre de la víctima al *Diario de Sevilla*.⁴⁷

Finalmente, esto fue un bulo más, sin tener en cuenta las numerosas llamadas que ha recibido el número de Emergencias con falsos testimonios de la ubicación del cuerpo de Marta, o incluso, haber visto a Marta en algún lugar viva.

Por este motivo, la sociedad entra en alerta y comienza a barajar posibilidades que son objeto de bulos, ya que no pertenecen a páginas o medios fiables. Por ello, se tiende a la desconfianza porque ya no creen en la veracidad de los hechos.

6.2. Tendencias mediáticas del periodismo en el “Caso Marta del Castillo”

La televisión es concebida como un tipo de comunicación de la vieja media, ya que se han ido incorporando otras innovaciones que han sustituido su forma de comunicar. Según una investigación publicada en la Revista Venezolana de Educación (EDUCERE) bajo el título, *Modelo del proceso de influencia de los medios de comunicación social en la opinión pública*⁴⁸, afirman que los medios de comunicación crean tendencias o corrientes de opinión pública, es decir, formas de interpretar y de dar sentido, que nos convierten en una sociedad controlada de acuerdo a fines que nos son ajenos, y que son determinados por gobiernos poderosos, por grupos de poder económico o por grupos de presión.

Esta afirmación es la que da base al clima de opinión originado por la espiral del silencio pero, de entre las variantes que surgen en esta investigación lingüística y técnica, surge el término de la tendencia, el morbo y las emociones.

En este mismo artículo de revista se plasma el uso del *framing*⁴⁹ en el periodismo como estrategia connotativa para captar la atención de algunas noticias, eventos o sucesos haciendo uso de la técnica emocional en la ciudadanía.

⁴⁷ R.S. (2021, 25 de febrero). Un anónimo enviado a la familia situaba el cuerpo de Marta en La Algaba. *Diario de Sevilla*. [Un anónimo enviado a la familia situaba el cuerpo de Marta en La Algaba \(diariodesevilla.es\)](https://diariodesevilla.es)

⁴⁸ Revista Venezolana de Educación (EDUCERE). Villegas, T; Oswaldo, R; Aguilar Castro, J.L. (2017, 16 de enero). Modelo del proceso de influencia de los medios de comunicación social en la opinión pública. Venezuela. [35656002014.pdf \(redalyc.org\)](https://redalyc.org/35656002014.pdf)

⁴⁹ *Framing*. Técnica periodística de entrapado mediático para captar la atención y el comportamiento humano.

Los seres humanos establecen un mecanismo psicológico y emocional cuando se informan de una noticia relevante, de modo que comienza captando la información, en segundo lugar, asimilar y ejercer una valoración, y en última posición, la teoría del contagio social. Con este último mecanismo podemos hacer referencia a la desaparición de Marta del Castillo, ya que la ciudadanía ha cambiado de opinión en varias ocasiones debido a las noticias publicadas por los medios de comunicación.

Por ejemplo, con el documental de Netflix *¿Dónde está Marta?* publicado a finales del pasado año 2021, la comunidad social se ha informado de pistas que desconocía, e incluso, ha cambiado de opinión al respecto. Para asesorar esta investigación, ha sido necesario introducir en el cuestionario cuantitativo una cuestión sobre la docuserie. ¿Se ha enterado de información que no sabía a través del documental? De las sesenta y cuatro personas que lo habían visto, todas argumentaron que “SÍ”. Aunque, hubo quienes dieron su explicación y todas giraban en torno a las actuaciones policiales, a la investigación del móvil de Carcaño y los interrogantes de la casa de León XIII. ¿A qué se debe esta compenetración? Finalmente, es debido al contagio social generado por la docuserie del que hablábamos anteriormente.

Se refiere a este motivo, por un lado, porque el documental expone actuaciones de la Policía Nacional que desconocemos y que hacen especial hincapié durante los capítulos y en las citas finales. Por otro lado, el “Caso de Marta del Castillo” ha supuesto tendencia porque ha movilizado emocionalmente a la población. Este sentido hace referencia a los carteles, pancartas y reivindicaciones que se han repartido a nivel mundial. Para muchos votantes del cuestionario cuantitativo afirman ser un “caso muy conmovedor”. Especialmente, se debe a la movilización de los familiares, unos padres que han salido en prensa desde el principio haciendo difusión del suceso y pidiendo justicia de forma incansable. De esta misma forma lo expone la directora del documental *¿Dónde está Marta?*, Paula Cons, en una entrevista: “Los padres de Marta son incansables y no se rinden en su objetivo de que nadie se olvide de su hija hasta que la encuentren”.⁵⁰

A esto se le han unido organizaciones que han apoyado plenamente este caso, como por ejemplo, SOS Desaparecidos. Por otro lado, se han creado grupos públicos en redes sociales en nombre de Marta del Castillo para difundir carteles con su fotografía y movimientos diarios. Uno de ellos sigue vigente y en funcionamiento actualmente, “Marta del Castillo Casanueva”. Este perfil público de Facebook ha sido creado por la comunidad social para apoyar a la familia y en dignidad por Marta, donde se han registrado más de 113.881 me gustas y lanzamiento de publicaciones desde 2013.⁵¹

Estos últimos datos son los que reflejan el contagio social de la población a través de las emociones y el impacto mediático que genera un caso de esta tesitura. Es la forma de movilizar a la población y de la forma que más se mueve.

⁵⁰ Entrevista a la directora del documental, *¿Dónde está Marta?*, Cons, P. (2021).

⁵¹ Facebook. (2013, 19 de agosto). Marta del Castillo Casanueva

6.3. Influencia de la Policía Nacional en la desaparición de la víctima

La Policía Nacional fue y es la encargada de llevar a cabo la desaparición de Marta del Castillo y los responsables de tramitar la denuncia impuesta por el padre de la víctima el día de su desaparición, el 24 de enero de 2009. Este cuerpo de fuerza de seguridad nacional propició la investigación en el río Guadalquivir referente a las primeras versiones de los hechos. Aparte de la Policía Nacional participaron en la búsqueda dos helicópteros, doce embarcaciones, treinta buzos de diferentes cuerpos, ochenta militares de la UME y tres embarcaciones GEAS. Además, en el operativo de búsqueda se unieron el Grupo Especial de Operaciones (GEO) de Guadalajara y el Grupo de Operaciones Especiales (GOES) de Málaga. La Guardia Civil también colaboró en el caso con el Grupo Especial de Subactividades Acuáticas, el Servicio Marítimo de la provincia de Cádiz y el Seprona.⁵²

Sin embargo, a lo largo de los trece años han cometido muchas irregularidades que han podido ralentizar la aparición del cuerpo de la joven. Uno de los más relevantes a nivel nacional ha sido la lenta actuación que tuvo el Cuerpo Nacional una vez denunciado el caso. Hasta casi un día después no abrieron el dispositivo para buscar a Marta, mientras sus familiares y amigos indagaban por su aparición. Sin embargo, se apunta un dato importante en el por qué el Cuerpo Nacional de Policía que tenía competencia territorial en esta capital no actuó en cuanto se interpuso la primera denuncia. En este caso, han surgido controversias dadas a que, según el protocolo de desaparición de menores la actuación se efectúa de forma inmediata. Según el periodista de sucesos, Chema Rodríguez, en su participación en el documental de Netflix, *¿Dónde está Marta?*⁵³, argumenta que “se puede decir que la policía no tardó demasiado tiempo en recurrir pero, las horas que se perdieron habrían podido ser claves”.

La ciudadanía ha prestado especial atención a la Policía Nacional, ya que el mismo Antonio del Castillo le pedía públicamente que no cometiera los mismos fallos cuando se reabrió el caso en 2020 contra Francisco Javier Delgado.⁵⁴ Fallos que hacen referencia a la documentación falsificada de la hipoteca del piso de León XIII, la cual no pidieron los agentes policiales en su momento hasta que no lo atestigua el propio asesino confeso, al padre de la víctima. El dato de la hipoteca llevaba más de doce años envuelto en una hipocresía y, según Carcaño, fue el motivo por el que pelearon los hermanos la noche del crimen. De este modo, Antonio del Castillo promovió abrir la causa judicial de nuevo en contra del hermano

⁵² Baca Páez, A. (2009, 17 de febrero). Se incorporan 80 nuevos efectivos a la búsqueda en el río del cuerpo de Marta. *ABC de Sevilla*. [Se incorporan 80 nuevos efectivos a la búsqueda en el río del cuerpo de Marta \(abc.es\)](#)

⁵³ Cuarzo Producciones, Netflix España. Cons, P. (2021). *¿Dónde está Marta?* España. Entrevista al periodista de sucesos, Chema Rodríguez, que fue partícipe del caso desde su inicio cubriendo noticias.

⁵⁴ Agencias / Noticias. (2020, 17 de febrero). El padre de Marta del Castillo, tras reabrirse el caso, pide a la Policía que “no cometa los mismos fallos”. *20 minutos*. [El padre de Marta del Castillo tras reabrir el caso: "Estamos esperanzados", pero que "no se cometan los mismos fallos" \(20minutos.es\)](#)

de Carcaño, principal sospechoso actualmente. Además, achaca directamente a la Policía Nacional: "Si hubieran investigado la hipoteca, tendríamos el cuerpo de mi hija".⁵⁵

Por este mismo motivo, la Policía Nacional ha preferido no mostrar su opinión al respecto ni aparecer públicamente para solucionar estos incidentes. Asimismo lo demuestran en la docuserie de Netflix, ya que le concedieron una entrevista pero, finalmente, declinaron la oportunidad de aparecer públicamente para dar explicaciones.

Aún así, el defraude y la polémica no solo se ha provocado por parte de los familiares de Marta, sino por parte de la Guardia Civil. Según una investigación realizada a partir de los hechos que han ocurrido frente al Cuerpo Nacional de Policía, surge un conflicto entre estas dos fuerzas de seguridad ante el "Caso Marta del Castillo". Desde que la Policía Nacional cogió el caso de Marta se han producido enfrentamientos con la Guardia Civil para realizar la búsqueda de la misma. ¿A qué puede deberse?

Concretamente, la Agrupación reformista de Policías (ARP) ha querido dejar claro que los distintos cuerpos que componen el cuerpo nacional son suficientes y su formación es competente. No obstante, la Guardia Civil está en desacuerdo porque no han contado con su presencia para este tipo de búsquedas que argumentan estar más cualificados. De este mismo modo, la Guardia Civil ha considerado la actuación de la Policía Nacional de "paripé" y "campana de marketing", quienes lo han mostrado públicamente a la prensa.⁵⁶ Asimismo, han querido representar su buena competencia ante este ámbito a través de sucesos similares como el de Diana Quer y Manuela Chavero. En estas desapariciones actuaron los efectivos de la Guardia Civil y, afortunadamente, encontraron el cuerpo, a diferencia del "Caso Marta del Castillo". Según la Guardia Civil ha aportado esta semejanza porque la Policía Nacional aún no ha encontrado el cuerpo de la joven después de trece años. A esta aportación, se le añade una de las respuestas aportadas por el cuestionario cuantitativo donde uno de los participante argumenta: "Si el caso lo hubiera llevado la Guardia Civil en vez de la Policía no hubiera ocurrido lo ocurrido".

En consecuencia, es relevante conocer la opinión de la población, quienes han sido cómplices de estos nuevos datos a través de los medios de comunicación y del documental de Netflix, ¿Dónde está Marta? que lo reveló el año pasado. Por ello, se ha abierto una investigación mediante el cuestionario cuantitativo acerca de la actuación policial.

- ¿Cree que este cuerpo ha encubierto el caso en algún momento?
- Si es que sí, ¿lo ha sabido por alguna noticia publicada o por intuición?

Respecto a la primera pregunta, existe un veintinueve por ciento, correspondiente a veintisiete personas, que indican que sí ha encubierto el caso. Y en cuanto a la explicación

⁵⁵ E.P. (2020, 17 de febrero). Antonio del Castillo: "Si hubieran investigado la hipoteca, tendríamos el cuerpo de mi hija". *El Confidencial*. [Antonio del Castillo, padre de Marta del Castillo: "Si hubieran investigado la hipoteca, tendríamos el cuerpo de mi hija" \(elconfidencial.com\)](https://www.elconfidencial.com/actualidad/antonio-del-castillo-padre-de-marta-del-castillo-si-hubieran-investigado-la-hipoteca-tendriamos-el-cuerpo-de-mi-hija/)

⁵⁶ Landín, E. (2017, 25 de febrero). Enfrentamiento entre Policía y Guardia Civil por la búsqueda de Marta del Castillo. *El Plural*. [Enfrentamiento entre Policía y Guardia Civil por la búsqueda de Marta del Castillo \(elplural.com\)](https://www.elplural.com/enfrentamiento-entre-policia-y-guardia-civil-por-la-busqueda-de-marta-del-castillo/)

hay varias personas que indican su respuesta por intuición y suposiciones acerca de la opinión pública, mientras que las demás rectifican el término “encubrimiento” por “incompetencia de las autoridades”. Además, existen otras respuestas que apuntan a un esclarecimiento que ya se sabía con anterioridad por algunas publicaciones, “los implicados tenían relación con entes políticas y autoridades”.

Efectivamente, este hecho es veraz y el propio Antonio del Castillo lo conoce. Según una publicación del *Diario de Sevilla*⁵⁷, un familiar de la ex novia de Francisco Javier Delgado, María García Mendaro, es un alto cargo del PSOE en Sevilla. ¿Podría haber repercutido en la ayuda a los implicados? “Teniendo en cuenta que en la política se deben muchos favores, este ha podido ser uno de ellos”, expone Antonio del Castillo.

El partido político que lidera en la capital hispalense es el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), al cual pertenece de forma indirecta o directa la madre de María García Mendaro, la cual estuvo implicada en el caso por encubrimiento a Francisco Javier Delgado. Esta chica estuvo en la casa la noche del crimen pero, fue absuelta en un juicio por falta de pruebas.

No obstante, los interrogantes crecen en este aspecto ya que, el ex novio, Delgado y “El Cuco” también fueron absueltos por falta de pruebas.

En el caso de que la madre de la joven haya podido ayudar, ha repercutido directamente al Tribunal Judicial y es que, los asuntos políticos son parte de las tareas judiciales, también.

El tío de la víctima, Javier Casanueva, ha considerado este acto de “injusticia y de una aberración impropia de un país que se supone democrático”.

La absolución de estos implicados, sobre todo de María García Mendaro supone una sospecha infinita puesto que hay contradicciones en las versiones de los familiares de Marta y la suya. María García Mendaro ha declarado desde un principio que estaba en la casa la noche del crimen estudiando para un examen de oposiciones que tenía al día siguiente, mientras que los familiares de Marta exponen lo contrario porque estuvieron en la casa la madrugada del 24 de enero y no le abrió nadie, las persianas estaban cerradas y las ventanas herméticamente cerradas. Sin embargo, el Juzgado de Instrucción de Sevilla que lleva el caso, no ha considerado importante esta contradicción.

Estas incógnitas es lo que la población considera confusa y piensan que “hubo mucha facilidad en cerrar el caso aún viendo todas las diferentes versiones que fueron apareciendo en un período de tiempo tan corto”.

Para verificar esta información se hace una entrevista a un Guardia Civil de la capital gaditana, cuyo nombre completo se mantiene en anonimato.⁵⁸

Ante la lectura previa de la noticia que señala el conflicto que hubo entre estos dos cuerpos por liderar la desaparición de Marta del Castillo, se procede a preguntarle si es habitual que

⁵⁷ Pérez Ávila, F. (2012, 13 de junio). “Hay implicados con mucho poder político y se deben muchos favores”. *Diario de Sevilla*. [Caso Marta del Castillo - "Hay implicados con mucho poder político y se deben muchos favores" - Diario de Sevilla](#)

⁵⁸ Entrevista a un Guardia Civil de la capital gaditana, F.J. (2022)

ocurran estos conflictos entre ambos cuerpos de seguridad pública. Según el entrevistado, la Policía Nacional era y es la encargada de llevar la competencia territorial de los asuntos, sucesos y acontecimientos que ocurran dentro de los municipios y ciudades otorgadas. En este caso, la capital sevillana es competencia de la Policía Nacional, por este motivo tuvieron que llevar el caso.

Sin embargo, estos conflictos se deben a la importancia del caso, debido a que la Guardia Civil se enfrenta, en innumerables ocasiones, a desapariciones, casos de violencia de género, asesinatos y crímenes. Por este motivo, y en palabras del Guardia Civil, la Benemérita quería propiciar el asesinato por su gran trascendencia, además de brindar apoyo a la Policía Nacional por la fortaleza por las que se compone los distintos equipos de la Guardia Civil.

No obstante, se indaga en una de las pistas que sale a la luz en *El Mundo* se pierde el informe policial, y lo que ha provocado la búsqueda permanente de los mismos pedidos por el Ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido.⁵⁹

Según el entrevistado, F.J, es prácticamente imposible la pérdida de un informe policial, ya que estos se mantienen registrados en las distintas plataformas por las que se compone la administración del cuerpo. “En estas plataformas se registran desde primer momento todo lo acontecido con sus datos pertinentes, es imposible que un informe policial guardado y presentado en las plataformas, se pierda”.

⁵⁹ Lázaro, F. (2017, 14 de febrero). El ministro del Interior no encuentra los informes sobre Marta del Castillo, el 11-M y el “Caso Faisán”. *El Mundo*.
<https://amp.elmundo.es/espana/2017/02/14/58a2f26522601d39688b4585.html>

6.4. Estudio de los documentales, redes sociales y medios de comunicación

Aparte de los informativos en televisión, la prensa digital y la prensa escrita, los documentales, reportajes televisivos, entrevistas o *podcasts*⁶⁰ han jugado un papel importante en la desaparición de Marta desde 2009. A continuación, se procede a realizar un estudio y seguimiento de los mismos para analizar su importancia en la población. Especialmente, se tendrá en cuenta su influencia y las cadenas televisivas que han hecho posible su difusión. También es de relevancia introducir en estos nuevos métodos periodísticos las redes sociales que serán objeto de investigación, posteriormente.

En primer lugar, los canales televisivos Cuatro, La 2, La Sexta y Canal Sur han sido los cuatro que más contenidos audiovisuales han mostrado sobre Marta del Castillo.

- LA 2: canal televisivo perteneciente a Radio Televisión Española (RTVE) con emisión de espacios culturales e históricos. Para corroborar aún más su trascendencia se emite un documental de Marta del Castillo el 5 de septiembre de 2019, bajo el lema “Marta, la niña de Sevilla”⁶¹. El documental se emitió en Documentos TV de RTVE, aunque también se encuentra registrado en la plataforma digital de Youtube. Bajo la *voz en off* del periodista, Diego Arizpeleta, se emiten imágenes y entrevistas a los familiares, amigos más cercanos y profesionales médicos que cuentan el caso y la figura de los implicados. Aún así, en los 58 minutos de duración se hace hincapié emocional en la situación familiar, personalidad de Marta y la vida después de la misma.
- CUATRO: canal televisivo perteneciente a Mediaset España dedicado a la emisión de informativos, programas de producción propia y espacios deportivos. En este caso, el programa televisivo de Cuatro, En el Punto de Mira⁶², ha lanzado un documental en referencia al “Caso Marta del Castillo”. El equipo del programa y bajo la intervención de la reportera, Marta Losada, hacen varias entrevistas a la mayoría de los implicados, aunque se hace difícil poder contactar con “El Cuco”, quien huye desmesuradamente de los reporteros que van en su busca. Sin embargo, como dato importante, se accede a hablar con el hermanastro de Carcaño. Y, una vez más, se sumerge en el anonimato y “no da la cara”. Por otro lado, durante el recorrido de una hora y cinco minutos de documental se investiga la actuación del cuerpo de buzos de la Guardia Civil, los cuales sirvieron de apoyo a la búsqueda de Marta del Castillo en las orillas del río Guadalquivir. Uno de los agentes ha sido entrevistado por la reportera, Marta Losada, y argumenta que las

⁶⁰ Podcast. Archivos de audio que cualquier persona puede descargar a sus dispositivos electrónicos. Se utiliza, mayoritariamente, para radio.

⁶¹ Para Muñoz, S. DOCUMENTOS TV. RTVE ESPAÑA. Pereira Sánchez, M. (2019, 5 de septiembre). “Marta, la niña de Sevilla”. España. [Marta, la niña de Sevilla COMPLETO | Documentos TV - Bing video](#)

⁶² Forniés, O. MEDIASET ESPAÑA. Correa, L. (2019, 25 de enero). “En el punto de mira”. España. ['En el punto de mira' \(24/01/2019\), completo y en HD \(cuatro.com\)](#)

labores que han realizado en las orillas del río Guadalquivir ha sido el dispositivo más amplio que ha visto en búsqueda de personas.

- LA SEXTA: canal televisivo perteneciente a Atresmedia con programación generalista, aunque centrado, especialmente, en programas de humor y entretenimiento. Además, es conocido por sus programas de análisis de actualidad e investigación. Entre ellos, destaca el programa televisivo Equipo de Investigación, dirigido por Glòria Serra⁶³. “La sombra de Marta del Castillo” ha sido uno de los reportajes de investigación emitido por este canal durante ocho años desde su desaparición.

A semejanza a los otros documentales de los distintos canales digitales de televisión, se hacen entrevistas al hermano de Miguel Carcaño, Francisco Javier Delgado, a “El Cuco” y a los familiares de Marta del Castillo.

Sin embargo, se lanza en exclusiva para este programa la confesión del hermano de Carcaño tras diez años de desaparición. Además, de varias imágenes inéditas del infiltrado en la familia de “El Cuco”.

El programa expone al público cuando Francisco Javier Delgado rompe su silencio en Equipo de Investigación. “Cuando llegué a la casa de León XIII no había nada”. Ante esta respuesta, el reportero le pregunta que si sabe quién mató a Marta, a lo que responde: “No lo sé, no voy a especular algo que desconozco”. Sin embargo, la respuesta clave fue cuando el periodista le dijo: “¿Si usted supiera dónde está el cuerpo lo hubiera dicho?”. “Si yo supiera donde está el cuerpo de Marta lo hubiera dicho hace diez años, nueve años, desde primera hora”.

No obstante, no es el único que rompe silencio en este programa, ya que surgen imágenes inéditas del infiltrado en la familia de “El Cuco”, quien dice para el programa que se infiltró en la familia como actuación de labor y apoyo ciudadano en esos momentos. Y a esto se le incluye la relación directa que tiene la madre de “El Cuco”, Rosalía García, con el caso.

Asimismo, surge otra diferencia con respecto a los demás documentales, la publicación de unas cartas que envió Carcaño a su compañero de prisión. Aquí se fomenta una clave para el caso. Miguel Carcaño se apuntó en prisión al curso de drogodependencia y violencia de género. ¿Por qué a cursos de violencia de género? ¿Podría tener alguna relación con el caso?

- Canal Sur: canal televisivo autonómico andaluz con una programación generalista en el ámbito de noticias y entretenimiento. Los programas más característicos de este canal en el ámbito informativo a nivel autonómico son Andalucía Directo y Hoy en Día. Estos dos programas televisivos han realizado entrevistas a los familiares de Marta del Castillo desde los primeros años de desaparición.

A diferencia de los demás programas y canales televisivos, Canal Sur no ha emitido ningún documental al respecto, aunque sí entrevistas y un reportaje a los familiares en

⁶³ Fernández, V. ATRESMEDIA ESPAÑA. Chamorro, B. Goya, R. (2019, 25 de enero). “Equipo de Investigación”. España. [Francisco Javier Delgado, hermano de Miguel: "Si supiera dónde está el cuerpo de Marta del Castillo lo habría dicho hace 10 años" \(lasexta.com\)](https://www.lasexta.com/2019/01/25/francisco-javier-delgado-hermano-de-miguel-si-supiera-donde-esta-el-cuerpo-de-marta-del-castillo-lo-habría-dicho-hace-10-años/)

días claves de la desaparición. Como ejemplo, en el aniversario del primer año. Cuando se cumplen los 365 días se entrevista a la madre de Marta, Eva Casanueva, en el programa de Andalucía Directo y se hace un recorrido del caso a través de un reportaje.⁶⁴

Sin embargo, el programa de Canal Sur, Hoy en día, presentado por Fernando Díaz de la Guardia⁶⁵, realiza otra entrevista al abuelo de la víctima, Antonio Casanueva, cuando se cumplen trece años de la desaparición. Esta entrevista se hace en directo durante el programa, acompañada visualmente de imágenes complementarias con un recorrido de la búsqueda y del “Caso Marta del Castillo”.

En conclusión, una vez visualizados y estudiados los documentales y reportajes se precisan unas claras similitudes en todos, ya que han trabajado con las mismas entrevistas a los implicados y han realizado un recorrido visual que ya todo el público sabe. Sin embargo, ha sido equipo de investigación el programa que ha indagado en profundidad acerca del tema con una proyección visual de ocho años consecutivos, lo que ha producido que salgan a la luz nuevas versiones y palabras de los implicados más importantes, entre ellos el hermano de Carcaño.

Además de las proyecciones y programas emitidos en televisión, medio más seguido por la comunidad social para informarse sobre el caso, se precisa investigar sobre las redes sociales que también han contribuido en la difusión de información. No obstante, han tenido repercusión negativa debido a los bulos y perfiles falsos que se han acomodado en estas redes sociales.

Y es que, precisamente, las redes sociales también han fomentado un clima de opinión frente a la desaparición de Marta del Castillo. Tuenti fue la red social más influyente los días posteriores a la desaparición y durante la búsqueda de la misma. De hecho, según un estudio publicado por la Universidad Carlos III de Madrid de la mano de Eva Herrero Curiel, *Fuentes periodísticas y redes sociales en las noticias de Marta del Castillo*⁶⁶, un 75% de las noticias publicadas por los profesionales de los medios no cuentan con firma en las imágenes, ni contienen autoría. Estas han sido extraídas del perfil de Tuenti que tenía Marta del Castillo. Perfil que los mismos amigos utilizaron para evocar la búsqueda de la joven a nivel nacional, como medio difusor más rápido y ágil de la actualidad. Aunque, se sigue llevando la técnica de la cobertura por las plataformas sociales, ya que trece años después se ha viralizado esta técnica social.

⁶⁴ Romero, C. CANAL SUR TELEVISIÓN. Barragán, M. (2010, 22 de enero) “Andalucía Directo”. España. [Un años sin Marta del Castillo - Bing video](#)

⁶⁵ Secuoya Studios. CANAL SUR TELEVISIÓN. Díaz de la Guardia, F. (2022, 24 de enero). “Hoy en día”. España. [El abuelo de Marta del Castillo: "Salgo todos los días a buscarla" \(canalsur.es\)](#)

⁶⁶ Herrero Curiel, E. (2012, 28 de septiembre). Estudio sobre las fuentes periodísticas y redes sociales en las noticias de Marta del Castillo. [\(PDF\) Fuentes periodísticas y redes sociales en las noticias de Marta del Castillo | Eva Herrero - Academia.edu](#)

De este modo, se hace un recorrido por todas las redes sociales del momento, entre ellas Instagram, Twitter y Facebook para estudiar la ventajas, inconvenientes y trascendencia que ha tenido el caso por estas plataformas.

- Twitter. Desde 2006 fue fundada como plataforma de entretenimiento, especialmente para corroborar mensajes de forma instantánea hacia los usuarios. Aunque también se le otorgó la multimedia, la mensajería es el canal más usado. No obstante, se considera uno de los principales medios de difusión de noticias, ya que los medios de comunicación de masas contienen perfiles para publicar sus noticias de última hora, así como se deriva un *hashtag*⁶⁷ para la situación y acontecimientos top⁶⁸ del momento.

Para saber la influencia y el conocimiento del “Caso Marta del Castillo” en la ciudadanía se realiza una prueba en el buscador de Twitter con los términos “Marta del Castillo”. Después de trece años aún se mantienen constantes las publicaciones en los medios y las opiniones de la población al respecto. De todas las publicaciones que han surgido en el buscador con estos términos, las opiniones de los usuarios con la mención “Marta del Castillo” son las más notorias. Entre estas críticas se ha recopilado los mensajes más destacados en cuanto a la indignación sobre el caso que recibe al día miles de retuits en justicia:

“El asesino de **Marta del Castillo** sale en 2030, alucinante me parece, que todavía no ha aparecido el cuerpo de la pobre Marta y el asesino en 2030 a sus anchas”.

“Estoy más perdido que la policía buscando el cuerpo de **Marta del Castillo**”.

“Esperemos que un día salga a la luz el causante de tu muerte y no quede en un cajón como el caso de **Marta del Castillo**, Marta Calvo y las niñas de Alcásser”.

Estos tres tuits, de entre todos los que había, los más relevantes, son escritos por personas jóvenes. Según el cuestionario realizado hacia la población, son los que más se vuelcan en sucesos como tales. Especialmente, porque se encuentran rodeados entre una media de edad que equipara a la joven, así como por las reivindicaciones que hacen con respecto a la actualidad. Normalmente, las personas con más edad suelen compartir las publicaciones por Facebook, radio y televisión.

Definitivamente, se trata de la red social que más comentarios y publicaciones mueve diariamente, a diferencia de las demás plataformas.

⁶⁷ *Hashtag*. Etiqueta usada en redes sociales para clicar una frase, página o palabra clave que sea reconocida a nivel mundial por todos los usuarios.

⁶⁸ *Top*. Palabra usada para indicar éxito y tendencia del momento.

- Facebook: esta plataforma social fue creada con el objetivo de emprender la comunicación, compartir información y contenidos audiovisuales. Concretamente, está dirigida a todo tipo de públicos, aunque la edad promedio que la utiliza son de entre cuarenta años de edad. Al igual que Twitter se lanza contenido multimedia adjunto de noticias informativas que es compartida en los perfiles de usuarios cuando es considerada de mayor interés. Además, se crea la posibilidad de crear grupos privados y públicos.

Sin embargo, la creación de estos grupos y perfiles por cualquier usuario ha propiciado la estrategia de contenidos y perfiles falsos que se lleva a cabo por la comunidad social en los últimos tiempos.

En referencia al “Caso Marta del Castillo”, al ser un suceso emotivo y allegado para la población, organizan grupos para aprovechar la sensibilidad pública. Por ello, se localiza un grupo público denominado “En justicia a Marta del Castillo” para hacerse con recursos económicos a cambio de seguidores y aportaciones salariales. Se tratan de grupos públicos que ha creado alguna persona con publicaciones sobre Marta y manifestaciones que se han dado con el único fin de recaudar dinero. Este grupo público muestra el titular de: Una flor por Marta del Castillo. - Un millón de flores por ellas, donde te da la opción de unirse al grupo.

Por otro lado, aporta información en el perfil con el lema: “1 una flor = un usuario añadido. Un millón de flores por ella, pincha en el link”. “Agrégame como amiga para que no eliminen el grupo de aquí”.

A pesar de estos perfiles públicos de poca fiabilidad, también existe un grupo de apoyo a los familiares de Marta del Castillo para proporcionar justicia y dignidad al caso, denominado “Marta del Castillo Casanueva”⁶⁹. Fue creado por Domingo Monroig Altamira que apoya la causa y ha estado patente durante todos estos años para difundir la causa públicamente. Además, hacen carteles que ayuden a encontrar el cuerpo y el culpable. Con respecto al anterior, la media de me gustas que tiene este perfil es de 113.898 personas.

- Instagram: Red social más tardía con respecto a las anteriores, fundada en 2010. Está dedicada a las publicaciones multimedia, aunque también establece chat de mensajería entre amigos. En el caso de la desaparición de Marta del Castillo no difundieron imágenes desde primer momento ya que se creó un año después de lo acontecido. Sin embargo, los medios de comunicación que tienen cuenta informativa en instagram para publicar noticias e informar a la población de otra forma publican las actualidades del caso.

Aún así, años posteriores se creó una cuenta pública con el nombre “Marta del Castillo Casanueva” con la misma intención que Facebook, ya que es la misma en ambas plataformas y creada por la misma persona. En Instagram se coloca un collage con la imagen de la joven rodeada de flores, adjunto a un pie de página “¡Todos

⁶⁹ Monroig Altamira, D. Cuenta de Facebook en justicia por Marta del Castillo, “En justicia a Marta del Castillo”.

somos Marta!” “Te queremos”. A diferencia de Facebook, esta cuenta en Instagram solo tiene 2608 seguidores.

Este resultado se debe a que Instagram se trata de una red social joven y estos aportan opiniones y ayuda al caso a través de Twitter argumentando críticas y comentarios a las noticias de actualidad, pero no siguen una cuenta de Instagram con fotografías de Marta para dar apoyo. ¿A qué se debe? Generalmente debido al nivel de sensacionalismo y emoción que generan estas cuentas, las cuales se mantienen vigente para las personas más mayores que saben cómo puede sufrir unos padres ante tal pérdida.

En definitiva, las redes sociales han actuado de forma muy notoria en este caso, tanto que a veces ha supuesto un inconveniente para los familiares y más allegados a la víctima. Tanto que la red social Tuenti intervino desde el primer momento en la movilización de la comunidad social para encontrar a Marta y fue objeto de filtraciones de conversaciones que había intercambiado la víctima con los presuntos agresores en ese momento, especialmente con Miguel Carcaño.

Según el estudio elaborado por dos profesoras de la Universidad de Sevilla, *El caso Marta del Castillo a través de las redes sociales: Facebook y Tuenti. Educación o adoctrinamiento a través de la Web 2.0*⁷⁰, se dieron a conocer conversaciones privadas entre los dos chicos donde Carcaño le decía: “Marta, antes te he dicho que te iba a matar por la camiseta pero es que ahora te mato de verdad, hija de tu madre, que sepas que te la voy a devolver”. Con estas palabras, Miguel Carcaño lanzó el 28 de agosto de 2008 a las tres y veinte de la madrugada esta amenaza a Marta del Castillo en la plataforma social de Tuenti. A esta “amenaza” la joven respondió de forma risueña con “jajaja...se siente”, cerrando su comentario con un “te quiero”. Estos mensajes resultaron totalmente irónicos, aunque pasados cinco meses se hicieron realidad la noche fatídica del 24 de enero de 2009.

Por ese motivo, los amigos de la joven rescataron los mensajes cuando se dio su desaparición y volvieron a lanzarlo a la misma red social para mostrar a los usuarios el entorno posesivo en el que se movía Miguel Carcaño.

Aparentemente estas conductas a través de las redes sociales pueden ser objeto de opinión pública, pero afectan de forma directa a los familiares y al mundo de la información periodística, debido a que muchos medios de comunicación han utilizado imágenes, fuentes y recursos de las redes lo que proporcionan poca fiabilidad al asunto.

⁷⁰ Carreras Álvarez, M.V. Román San Miguel, A. *El caso Marta del Castillo a través de las redes sociales: Facebook y Tuenti. Educación o adoctrinamiento a través de la Web 2.0*. Universidad de Sevilla (España). [Microsoft Word - Carreras_Románespacio9.doc \(gabinete comunicacion y educacion.com\)](#)

6.4.1. Influencia del periodismo en el “Caso Marta del Castillo” acerca de temas legales

El entorno social en el que nos movemos a diario y por el que corroboramos información no garantiza seguridad judicial y legal. Y menos cuando hay personas menores de edad en el suceso. No obstante, esta controversia no se ha tenido en cuenta en la mayoría de publicaciones difundidas.

En este caso, al realizar la investigación se ha tenido en cuenta el fácil e ilimitado acceso a Tuenti para ver los mensajes privados de la joven. Estos mensajes han sido difundidos por medios de comunicación como *ABC de Sevilla* plasmado anteriormente, para argumentar la desaparición de la misma.

Entre ellos, se encuentran la conversación privada que facilitaron los amigos de Marta con Miguel Carcaño. La visión de contenidos por parte de la comunidad social en medios de comunicación y otras plataformas sociales se considera un delito recogido en el artículo 13 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y que establece que podrá procederse al tratamiento de los datos de los mayores de catorce años con su consentimiento, salvo en aquellos casos en los que la Ley exija para su prestación la asistencia de los titulares de la patria potestad o tutela.

Por ello, solo se podrá acceder por parte de las autoridades policiales con el consentimiento de los tutores de la menor de edad, acción que no ha tenido inconvenientes. A diferencia de la difusión de este contenido que no está permitido legalmente.

Por otro lado, desde un primer momento se da a conocer el rostro y la identidad de uno de los menores de edad involucrados en el caso, actualmente ya mayor de edad, Francisco Javier García, “El Cuco”. Y es que, según dicta la Constitución Española en el ámbito audiovisual, la Ley 4/80 del Estatuto de la Radio y la Televisión ya recoge entre sus principios generales de programación (art. 4º.e) la protección y promoción de la juventud y de la infancia. Este principio se mantiene en la norma reguladora del tercer canal (Ley 46/1983), de la televisión privada (Ley 10/88), de la televisión local, de la televisión por satélite (Ley 37/1995) y de la televisión por cable (Ley 41/1995).⁷¹

Como ejemplo de ello, se remonta a 2011 cuando “El Cuco” ingresó en un centro de menores por su implicación en la desaparición de Marta. La prensa digital del momento publicaba las noticias adjunto a una fotografía que destapaba su rostro e identidad, siendo entonces menor de 18 años. Actuación indiscutible porque ingresaba en un centro penitenciario de menores. Así lo publicó *20minutos* el 28 de octubre de 2011.⁷²

⁷¹ Artículos recogidos en el Boletín Oficial del Estado establecido por la Constitución Española del 29 de diciembre de 1978. [Constitución Española. \(boe.es\)](http://boe.es)

⁷² EFE. (2011, 28 de octubre). “El Cuco” ingresa en un centro de menores para cumplir la pena que le queda. Publicación donde se ve el rostro e identidad del menor del caso, Francisco Javier García, en una imagen adjunta a la noticia cedida por Ferreras, J. <https://amp.20minutos.es/noticia/1203451/0/el-cuco/centro-menores/ingreso/>

Así lo publicó *Elperiodico.es* el 28 de octubre de 2011.⁷³

6.5. Incógnitas e interrogantes

A lo largo de toda la investigación y recopilación de información documentada surgen una serie de incógnitas e interrogantes del caso que ya se han expuesto con anterioridad en los puntos y subpuntos en contexto. A continuación, se procede a enumerar las doce interrogantes más relevantes.

- **Cambio de lugar del cuerpo de Marta en menos de un mes**

Carcaño afirma en su primera versión que el cuerpo de la joven lo arrojó en el río Guadalquivir. Cuando los dispositivos de búsqueda llevaban un mes de intensa operación, Carcaño, lanza una nueva versión con un cambio de lugar, un contenedor de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Los interrogantes son, en primer lugar, la influencia de las redes sociales y medios de comunicación que han estado dando información innecesaria a los implicados, y en segundo lugar, mientras estaban informados por el periodismo de las actuaciones policiales, pudieron cambiar el cuerpo de sitio en ese instante. Hay que tener en cuenta que los medios recogieron la finalización de la búsqueda en el río para comenzar con el vertedero dando dataciones al respecto.

- **Desconocimiento de la situación familiar de “El Cuco”**

Los centros de menores se consideran lugares de reinserción social e imparten teorías educativas dependiendo los delitos que hayan cometido los jóvenes. Tras la entrevista concedida a la integradora social se argumenta que la mayor parte de los menores que hay ingresados en el centro tienen conductas precedidas por los familiares más cercanos y, de este modo, actúan con estos comportamientos.

En ese momento no se conocía la integración en el caso de la madre de “El Cuco”, Rosalía García”. Posteriormente, se conoció y este dato puede dar trascendencia a su involucración y apoyo a su hijo por estos antecedentes familiares de los que habla la integradora que se mantienen bajo sumario.

- **Desinformación**

A través del cuestionario cuantitativo a la población surgieron unas respuestas ligadas en torno a la desinformación que sufre la comunidad social a diario. Asimismo se investiga en

⁷³ Anónimo. (2011, 28 de octubre de 2011). “El Cuco” ingresa en un centro de menores para cumplir lo que le queda de pena. Publicación donde se ve el rostro e identidad del menor del caso, Francisco Javier García, en un vídeo a su llegada al Juzgado de Menores cedido por ATLAS <https://amp.elperiodico.com/es/sociedad/20111028/el-cuco-ingresa-en-un-centro-de-menores-para-cumplir-lo-que-le-queda-de-pena-1199745>

una publicación emitida por el medio digital, *El Español*⁷⁴ donde se reabre el caso en 2020 para iniciar una búsqueda masiva del cadáver de la víctima en la localidad sevillana de San José de la Rinconada. Esta búsqueda fue revelada varios días después de su comienzo, e incluso, la familia de la joven desconocía.

Aunque es considerada desinformación para ambas partes está ligada al concepto de limitación de información para que los implicados sepan menos.

Aparte de ello, la población también hace referencia a las nuevas sugerencias e información que han emitido en el documental *¿Dónde está Marta?* de Netflix, quienes la mayor parte de ellos desconocían muchos hechos.

- **Los medios de comunicación convencen en el pensamiento de la población**

En base a la parte del clima de opinión y la influencia de los medios de comunicación en la población se plasma el ejemplo de la figura de Carcaño y su hermanastro, Francisco Javier Delgado. Desde un primer momento, Carcaño era el acusado por toda la familia y por la ciudadanía, todas las noticias rodaban en torno a la culpabilidad del mismo llamándolo “asesino”. Sin embargo, cuando sale a la luz la versión de que Delgado tiene la culpa, todos los medios de comunicación se volcaron contra él, provocando ahora la “inocencia” en gran parte de Carcaño y acusación plena a su hermanastro.

¿Podría ser una estrategia para olvidar por un tiempo la figura de Carcaño, y así quitarle atenuantes?

- **El embarazo de Marta**

Surgió el “bulo” hasta la actualidad, ya que no ha sido demostrado ni se ha tenido en cuenta por su escasa veracidad, el embarazo de Marta con Miguel Carcaño. Estos casos contribuyen a las falsas noticias y al cúmulo de información nula que despista a la población.

- **Repercusión de las videntes en el caso**

La entrada de videntes al caso ha supuesto un mar de dudas en los agentes policiales, los familiares y la ciudadanía. Por ahora, todos los votos de confianza han sido destruidos. No obstante, se investiga una pista importante a través de la investigación de cada uno de los videntes que han recorrido el caso de Marta. Especialmente, cuando una de las videntes indicó el paradero de Marta en el lugar que daría Carcaño meses posteriores, la finca de Majaloba. Aquí surgen varias interrogantes:

Podría haber una relación directa de Carcaño y los implicados con la vidente. ¿Ha sido a conciencia para marear más la situación? ¿Han vuelto a intervenir las noticias publicadas sobre este paradero equivocado en la posterior confesión de Carcaño?

- **Conflicto entre los dos cuerpos de seguridad del Estado**

La población, los familiares y la Guardia Civil ponen en duda las labores de la Policía Nacional en el caso ante la pérdida del informe policial y los errores magistrales que han

⁷⁴ EFE. (2020, 6 de mayo). La búsqueda “secreta” de Marta del Castillo gracias a un nuevo informante con total “solvencia”. *El Español*. [La búsqueda "secreta" de Marta del Castillo gracias a un nuevo informante con total "solvencia" \(elespanol.com\)](https://www.elspanol.com)

cometido. Se expone una serie de dudas acerca de si se ha podido producir un encubrimiento de los implicados del caso por motivos ajenos a la desaparición.

- Influencia política en la absolución de los implicados

“El Cuco”, su madre y María García Mendaro son absueltas por falta de pruebas, a pesar de las contradicciones que han testimoniado a lo largo de todos los juicios. La mayoría proporcionados por falso testimonio. Un miembro familiar perteneciente a un grupo político de Sevilla puede ser el causante de esta absolución inmediata del caso pese a las controversias.

- Publicación de la identidad y el rostro del menor en los medios de comunicación

Un menor de edad implicado, “El Cuco” le muestran su identidad y su rostro en las redes sociales, prensa digital, prensa escrita, medios televisivos y en fotografías públicas que no reservan su intimidad y derecho al menor de ser exhibido públicamente.

Como interrogante, ¿sacan como figura pública a un menor destapado y revelan su identidad por “morbo” o “tendencia”? Teniendo en cuenta que la población querría conocer al implicado del caso si no se procede a identificar su persona y perdería valor noticioso el medio que lo publique.

Sin embargo, todos los medios de prensa digital, escrita y medios televisivos conocen la restricción legal del menor, ¿coincidentalmente todas publican la misma fotografía y nadie se rige por la legalidad? Respondiendo a la primera incógnita, el resultado supondría que el medio que no publique la identidad del menor no tendrá la misma lectura y seguimiento que los que sí han publicado.

- Contenidos privados se difunden públicamente

Al igual que la Ley que reserva los derechos del menor, se recoge en la Constitución Española la prohibición de difamación de contenido privado sin permiso previo. Con ello, las conversaciones privadas y los mensajes de la red social, Tuenti, pertenecientes a Marta del Castillo. No obstante, aunque sus tutores legales hayan dado la autorización pertinente por la minoría de edad de la joven a las autoridades policiales, no se puede hacer difusión de la misma por los medios de transmisión pública, teniendo en cuenta que los propios amigos fueron los encargados de la divulgación.

6. Conclusiones

Una vez llegados al punto final del Trabajo de Fin de Grado sobre las incógnitas a resolver y la repercusión del periodismo en el “Caso Marta del Castillo” se procede a cumplimentar los objetivos propuestos al inicio de la investigación.

En primer lugar, referente al primer objetivo, se propuso conocer el caso en profundidad y estudiar los implicados. De forma que se ha ido redactando de forma detallada desde el inicio de la desaparición hasta los últimos momentos de la actualidad. Un seguimiento por cada implicado y por cada detalle que surgían en los medios de comunicación, así como de las versiones que se han dado al respecto.

En segundo lugar, frente al objetivo de analizar qué sabe la población acerca del caso mediante un estudio cuantitativo, se ha elaborado un cuestionario cuantitativo a la comunidad social de todas las edades con preguntas que se han ido desgranando a medida que se ha redactado la investigación. Este estudio ha supuesto la mayor parte del proyecto aportando respuestas significativas sobre el conocimiento de la comunidad social y las opiniones de los mismos. De ahí a que hayan salido resultados que hacen veraces las estadísticas y el objetivo propuesto.

En tercer lugar, mediante el mismo cuestionario se ha llevado a cabo el modo en el que se informa el público y qué saben, además de qué lado están. Esta parte también ha supuesto un gran marco, ya que han surgido técnicas como la espiral del silencio que verifica la influencia en este caso teniendo en cuenta a los implicados.

En cuarto lugar, con respecto a desvelar si el impacto social se ha producido porque es un tema que interesa a la comunidad en cuanto a la gravedad de los hechos, por justicia o por tendencia, se ha propuesto y conocido en el mismo cuestionario, y mediante las pruebas del clima de opinión y la envergadura en la que se envuelve los líderes de la transmisión informativa.

En quinto lugar, se han estudiado las alteraciones, bulos y noticias falsas publicadas en los medios de comunicación mencionando muchas de ellas que ya vienen ilícitas en los medios.

Por último, estudiar y conocer en profundidad cuáles son las incógnitas e interrogantes de la desaparición y qué versiones tienen los profesionales al respecto. Tras varias entrevistas a uno de los miembros del cuerpo de seguridad del Estado, abogada penal, integradora social y periodista obtenemos versiones y conocimientos que ayudan a verificar la información que la población supuestamente conoce o desconoce. Y en cuanto a las interrogantes e incógnitas se han ido formando a medida que se iba dando la investigación, hasta tal punto que se han recogido once interrogantes puntuales, además de las que se conocen a lo largo de la redacción del trabajo final.

Finalmente, otra de las incógnitas permanentes es la reapertura del caso en un juicio propuesto para el mismo 26 de mayo de 2022 a petición de la abogada familiar, Inmaculada Torres, donde se recurre a la declaración de la madre de “El Cuco”, Rosalía García, y “El Cuco” por falso testimonio. Además, también está citado Carcaño que fue trasladado de la prisión de Herrera de la Mancha hacia Morón de la Frontera para afrontar este juicio en los días próximos.

Sin embargo, el juicio se ha celebrado y “El Cuco” ha declarado haber mentido y dar veracidad al falso testimonio. La juez ha concluido el juicio, aunque la abogada familiar ha discutido sobre la absolución y ha pedido que los padres de Marta del castillo se sienten en el banquillo para declarar los daños morales que le causa la desaparición de su hija y el falso testimonio de los implicados. A respuesta de esta, queda a disposición judicial el caso, aunque el próximo 27 de mayo se procede a acoger a los padres de Marta en el Juzgado Penal número 2 de Sevilla.

Ante esta controversia y el disparo de los acontecimientos de última hora, surgen las incógnitas de una nueva estrategia por parte de los dos acusados en el juicio de Marta, “El Cuco” y su madre. Una estrategia que la misma Inmaculada Torres considera que “han hecho esto para evitar saber qué pasó”.

Los familiares de Marta se encuentran muy consternados ante la imposibilidad de sentar a Carcaño en el banquillo de la sala judicial y ante lo ocurrido, se trataba de la única y última oportunidad vigente para encontrar el verdadero paradero de Marta del Castillo.

7. Bibliografía

Agencias / Noticias. (2020). El padre de Marta del Castillo, tras reabrirse el caso, pide a la Policía que "no cometa los mismos fallos". 17 de febrero de 2020, de 20 minutos Sitio web: <https://www.20minutos.es/noticia/4154191/0/padre-marta-castillo-reabrir-caso-esperanzados-comentan-mismos-fallos/>

Agencias Sevilla. (2021). El interminable caso Marta del Castillo: ¿dónde estuvo el Cuco realmente la noche del crimen?. 12 de mayo de 2021, de La Vanguardia Sitio web: <https://www.lavanguardia.com/local/sevilla/20210512/7448512/interminable-caso-marta-castillo-donde-estuvo-cuco-realmente-noche-crimen.html>

Amparo Baca Páez. (2009). Se incorporan 80 nuevos efectivos a la búsqueda en el río del cuerpo de Marta. 17 de febrero de 2009, de ABC de Sevilla Sitio web: https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-incorporan-nuevos-efectivos-busqueda-cuerpo-marta-200902170300-913175154732_noticia.html

Anónimo. (2009). Marta del Castillo, desaparecida en Sevilla. 30 de enero 2009, de Informativos Telecinco Sitio web: https://www.telecinco.es/informativos/sociedad/Marta-Castillo-desaparecida-Sevilla_4_782310002.html?type=listing

Anónimo. (2009). Tuenti moviliza a 470.000 personas para dar con el paradero de Marta Del Castillo. 27 de enero de 2009, de Periodista Digital Sitio web: <https://www.periodistadigital.com/tecnologia/20090127/gacebook-tuenti-marta-castillo-2341-noticia-689402915770/>

Anónimo. (2011). El Cuco ingresa en un centro de menores para cumplir lo que le queda de pena. 28 de octubre de 2011, de El Plural Sitio web: <https://amp.elperiodico.com/es/sociedad/20111028/el-cuco-ingresa-en-un-centro-de-menores-para-cumplir-lo-que-le-queda-de-pena-1199745>

Anónimo. (2011). No todas las pruebas de sangre encontradas coinciden con el ADN de Marta. 9 de febrero de 2011, de Antena 3 Noticias Sitio web: https://www.antena3.com/noticias/sociedad/todas-pruebas-sangre-encontradas-coinciden-adn-marta_201102095747b4f94beb287180bb30cc.html?image=-1

Anónimo. (2011). Samuel desmiente la versión de Miguel: "El día 24 de enero nunca pisé el piso de León XIII". 19 de octubre de 2011, de El programa de Ana Rosa Sitio web: https://www.telecinco.es/elprogramadeanarosa/samuel-desmiente-miguel-leon-xiii_18_1303050770.html

Anónimo. (2013). El hermano de Miguel Carcaño, acusado por el homicidio de Marta del Castillo. 15 de abril 2013, de Informativos Telecinco Sitio web: https://www.telecinco.es/blogs/luzdeluna/miguel-carcano-homicidio-marta-castillo_6_1588740002.html

Anónimo. (2013). Los padres de Marta llevan a Samuel Benítez al Supremo. 20 de junio de 2013, de ABC de Sevilla Sitio web: <https://sevilla.abc.es/sevilla/20130620/sevi-samuel-supremo-absolucion-201306201409.html>

Anónimo. (2019). Primera noticia de la desaparición de Marta. 24 de enero de 2019, de Canal Sur Radio y Televisión Sitio web: <https://www.canalsur.es/noticias/primera-noticia-de-la-desaparicion-de-marta/1383768.html>

Anónimo. (2020). La búsqueda "secreta" de Marta del Castillo gracias a un nuevo informante con total "solvencia". 6 de mayo de 2020, de El Español Sitio web: https://www.elespanol.com/reportajes/20200506/busqueda-secreta-marta-castillo-gracias-informante-solvencia/487951537_0.html

Anónimo. (2021). "El Cuco" y su madre, procesados por mentir en el juicio del asesinato de Marta del Castillo. 12 de mayo de 2021, de La Razón Sitio web: <https://www.larazon.es/andalucia/20210512/dvuwjfdc5fezvch2stihmr5you.html>

Anónimo. (2021). La carta de Miguel Carcaño en la que culpa de la muerte de Marta del Castillo a su hermano: "Ya terminó el tiempo de mentir". 30 de noviembre de 2021, de El Mundo Sitio web: <https://www.elmundo.es/andalucia/sevilla/2021/11/30/61a5f444fdddf420d8b45b0.html>

Antón, R Castromil. (2022). El mecanismo de espiral del silencio (Noelle Neumann). 2022, de políticas y medios.net Sitio web: <https://politicaymedios.net/espiral-del-silencio/>

C, Romero. (2010). Un años sin Marta del Castillo. 22 de enero de 2010, de Youtube Sitio web: <https://www.bing.com/videos/search?q=andalucia+directo+un+a%c3%bl0+sin+marta+del+castillo&docid=608050516269428704&mid=92C752FFE6CC5C08B0EA92C752FFE6CC5C08B0EA&view=detail&FORM=VIRE>

Centro Nacional de Desaparecidos. (2021). Informe Anual. Personas desaparecidas. 2021, de Ministerio del Interior Sitio web: [https://cndes-web.ses.mir.es/publico/Desaparecidos/dam/jcr:8939fd82-d875-49af-bbc6-ea339802df7f/INFORME%20ESTADISTICO%202021%20ACCESIBLE%20\(21MB\)_md.pdf](https://cndes-web.ses.mir.es/publico/Desaparecidos/dam/jcr:8939fd82-d875-49af-bbc6-ea339802df7f/INFORME%20ESTADISTICO%202021%20ACCESIBLE%20(21MB)_md.pdf)

Chema Rodríguez. (2011). 'El Cuco', condenado a una pena de tres años por encubrimiento del crimen de Marta del Castillo. 24 de marzo de 2011, de El Mundo Sitio web: https://www.elmundo.es/elmundo/2011/03/24/andalucia_sevilla/1300958770.html

Cortes Generales. (1978). Constitución Española. 29 de diciembre de 1978, de Boletín Oficial del Estado Sitio web: <https://www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf>

Cuarzo Producciones, Netflix España. Cons, P. (2021). ¿Dónde está Marta? España.

Cuarzo Producciones, Netflix España. Cons, P. (2021). ¿Dónde está Marta? España. Entrevista de Canal Sur Televisión a Samuel Benítez y amigos de Marta en 2009 emitido en el documental de Netflix.

Cuarzo Producciones, Netflix España. Cons, P. (2021). ¿Dónde está Marta? España. Entrevista al periodista de sucesos, Chema Rodríguez, que fue participe del caso desde su inicio cubriendo noticias.

Cuatro. (2019). 'En el punto de mira' (24/01/2019), completo y en HD. 25 de enero de 2019, de Cuatro Sitio web: https://www.cuatro.com/enelpuntodemira/a-carta/punto-mira-completo-hd_18_2696955020.html

Cuestionario cuantitativo realizado a la población de entre menores de dieciocho y más de sesenta y nueve años. (2022)

Documentos TV. (2019). Marta, la niña de Sevilla. 5 de septiembre de 2019, de Youtube Sitio web: <https://www.bing.com/videos/search?q=odocumentl+la+2+rtve+marta+del+castillo&docid=608033048601234069&mid=1057D864C2FDFF6C975C1057D864C2FDFF6C975C&view=detail&FORM=VIRE>

E, Herrero Curiel. (2012). Estudio sobre las fuentes periodísticas y redes sociales en las noticias de Marta del Castillo. 28 de septiembre de 2012, de Academia EDU Sitio web: (PDF) Fuentes periodísticas y redes sociales en las noticias de Marta del Castillo | Eva Herrero - Academia.edu

E.P. (2020). Antonio del Castillo: "Si hubieran investigado la hipoteca, tendríamos el cuerpo de mi hija". 17 de febrero de 2020, de El Confidencial Sitio web: https://www.elconfidencial.com/espana/2020-02-17/padre-marta-del-castillo-esperanzado_2458655/#:~:text=En%20declaraciones%20a%20los%20periodistas%2C%20del%20Castillo%20ha,que%20desvel%C3%B3%20el%20asesinato%20de%20Marta%20del%20Castillo

EFE. (2011). 'El Cuco' ingresa en un centro de menores para cumplir la pena que le queda. 28 de octubre de 2011, de 20 minutos Sitio web: <https://amp.20minutos.es/noticia/1203451/0/el-cuco/centro-menores/ingreso/>

EFE. (2013). Miguel Carcaño es trasladado a una cárcel de Ciudad Real. 26 de septiembre de 2013, de El País Sitio web: https://elpais.com/ccaa/2013/09/26/andalucia/1380207895_201670.html

EFE. (2020). La búsqueda "secreta" de Marta del Castillo gracias a un nuevo informante con total "solvencia". 6 de mayo de 2020, de El Español Sitio web:

https://www.lespanol.com/reportajes/20200506/busqueda-secreta-marta-castillo-gracias-informante-solvencia/487951537_0.html

EFE. (2021). El Cuco mintió en el juicio por Marta del Castillo y se enfrenta a ocho meses de cárcel. 25 de mayo de 2021, de El Confidencial Sitio web: https://www.elconfidencial.com/sucesos/2021-05-25/cuco-piden-ocho-meses-mentir-marta-del-castillo_3097683/

Entrevista a integradora social. Hita, N. (2022)

Entrevista a la directora del documental, ¿Dónde está Marta?, Cons, P. (2021).

Entrevista a un Guardia Civil de la capital gaditana, F.J. (2022)

Entrevista a una abogada penal, Rosario Benítez. (2022)

EP / Sevilla. (2009). El asesino confeso de Marta dice que no tiró el cuerpo al río, sino a un contenedor. 17 de marzo de 2009, de ABC Sitio web: https://www.abc.es/espana/abci-asesino-confeso-marta-dice-no-tiro-cuerpo-sino-contenedor-200903170300-913831222477_noticia.html#:~:text=El%20autor%20confeso%20del%20crimen%20de%20Marta%20del,cad%C3%A1ver%20al%20Guadalquivir%20desde%20el%20viejo%20puente%20Sevilla-Camas.

Europapress. (2011). Carcaño dice que desconoce paradero del cuerpo. 1 de febrero de 2011, de Youtube Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=52IORiCz1Po>

Eva Landín. (2017). Enfrentamiento entre Policía y Guardia Civil por la búsqueda de Marta del Castillo. 25 de febrero de 2017, de El Plural Sitio web: https://www.elplural.com/sociedad/enfrentamiento-entre-policia-y-guardia-civil-por-la-busqueda-de-marta-del-castillo_100215102

Facebook. (2013, 19 de agosto). Marta del Castillo Casanueva

Fernando Carrasco. (2009). Buscan a una menor desaparecida en la noche del sábado al regresar a su casa. 26 de enero de 2009, de ABC de Sevilla Sitio web: https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-buscan-menor-desaparecida-noche-sabado-regresar-casa-200901260300-912698339330_noticia.html

Fernando Lázaro. (2017). El ministro del Interior no encuentra los informes sobre Marta del Castillo, el 11-M y el 'caso Faisán'. 14 de febrero de 2017, de El Mundo Sitio web: <https://amp.elmundo.es/espana/2017/02/14/58a2f26522601d39688b4585.html>

Fernando Pérez Ávila. (2009). Buscan a una joven de 17 años desaparecida en Sevilla. 27 de enero de 2009, de Diario de Sevilla Sitio web: https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Buscan-joven-anos-desaparecida-Sevilla_0_227077399.html

Fernando Pérez Ávila. (2012). "Hay implicados con mucho poder político y se deben muchos favores". 13 de enero de 2012, de Diario de Sevilla Sitio web: https://www.diariodesevilla.es/sevilla/implicados-poder-politico-deben-favores_0_551344953.html

Francisco Javier Recio. (2013). El Cuco abandona el centro de menores tras cumplir la condena por encubrir el crimen. 5 de marzo de 2013, de El Mundo Sitio web: https://www.elmundo.es/elmundo/2013/03/05/andalucia_sevilla/1362488043.html

J.G. (2020). El abuelo de Marta del Castillo: "El principal sospechoso es el hermano de Carcaño". 11 de febrero de 2020, de Diario de Sevilla Sitio web: https://www.diariodesevilla.es/juzgado_de_guardia/actualidad/abuelo-Marta-Castillo-principal-sospechoso-hermano-Carcano_0_1436556537.html

Javier Martín-Arroyo. Reyes Rincón. (2012). Carcaño, condenado a 20 años por el asesinato de Marta del Castillo. 16 de enero de 2012, de El País Sitio web: https://elpais.com/sociedad/2012/01/13/actualidad/1326449118_931799.html

Jesús Díaz. (2021). El padre de Marta del Castillo regala a Miguel Carcaño el piso donde ocurrió el crimen si confiesa «la verdad». 19 de diciembre de 2021, de ABC de Sevilla Sitio web: https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-padre-marta-castillo-regala-miguel-carcano-piso-donde-ocurrio-crimen-si-confiesa-verdad-202112181926_noticia.html

Jorge Muñoz. (2010). La Fiscalía pide 52 años de cárcel para Miguel Carcaño. 29 de enero de 2010, de Diario de Sevilla Sitio web: https://www.diariodesevilla.es/sevilla/Fiscalia-anos-carcel-Miguel-Carcano_0_337166510.html

Jorge Muñoz. (2022). La juez ordena el traslado de Carcaño a Sevilla para declarar en el juicio al Cuco y a su madre. 25 de marzo de 2022, de Diario de Sevilla Sitio web: https://www.diariodesevilla.es/juzgado_de_guardia/actualidad/juez-traslado-Carcano-Sevilla-declarar-juicio-Cuco-video_0_1668433727.html

Luis Rendueles y Manu Marlasca. (2013). Territorio Negro: Una vidente en el caso Marta del Castillo. 20 de mayo 2013, de Onda Cero Sitio web: https://www.ondacero.es/programas/julia-en-la-onda/audios-podcast/territorios/negro/territorio-negro-asesinato-exmodelo-jubilada_20220511627bdeda3fa5760001d19b40.html

M, Benítez. (2011). El Cuco se declara inocente y dice no saber dónde está el cuerpo de Marta. 15 de febrero de 2011, de ABC de Sevilla Sitio web: https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-fiscalia-acusacion-mantiene-peticion-201102150000_noticia.html

M, Benítez. A, Baca. (2009). El juez ordena buscar a Marta en una zanja junto a la casa de la ex novia de Carcaño. 29 de septiembre de 2009, de ABC Sitio web: https://www.abc.es/espana/abci-juez-ordena-buscar-marta-zanja-junto-casa-novia-carcano-200909290300-103246191179_noticia.html

M,J Lora. (2009). Crean un blog como plataforma de apoyo a Miguel Carcaño. 15 de septiembre 2009, de ABC de Sevilla Sitio web: https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-crean-blog-como-plataforma-apoyo-miguel-carcano-200909150300-1024129907705_noticia.html

M,J Lora. (2019). Francisco Javier Delgado: «Fui muy tonto y muy torpe, me siento engañado por mi hermano Miguel Carcaño». 29 de enero de 2019, de ABC de Sevilla Sitio web: https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-francisco-javier-delgado-tonto-y-torpe-siento-engañado-hermano-miguel-carcano-201901250950_noticia.html

María del Valle Carreras Álvarez. Aránzazu Román San Miguel. (-). EL CASO MARTA DEL CASTILLO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES: FACEBOOK Y TUENTI. Educación o adoctrinamiento a través de la Web 2.0.. -, de Gabinete de comunicación y educación Sitio web: http://www.gabinetecomunicacionyeducacion.com/sites/default/files/field/adjuntos/el_caso_de_marta_del_castillo_a_traves_de_las_redes_sociales_facebook_y_tuenti_educacion_o_adoctrinamiento_a_traves_de_la_web_2.0.pdf

Mercedes Benítez. (2009). Carcaño vuelve a su primera versión: mató a Marta con un cenicero pero no la violó. 10 de septiembre de 2009, de ABC de Sevilla Sitio web: https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-carcano-vuelve-primer-version-mato-marta-cenicero-pero-no-violo-200909100300-1023992274982_noticia.html

Mercedes Benítez. (2011). Carcaño fue siempre el primer sospechoso. 27 de octubre de 2011, de ABC Sitio web: https://www.abc.es/ciencia/abcp-carcano-siempre-primer-sospechoso-201110270000_noticia_amp.html

Monroig Altamira, D. Cuenta de Facebook en justicia por Marta del Castillo, “En justicia a Marta del Castillo”.

Noticias Cuatro / Agencias. (2013). Carcaño dice ahora que su hermano acabó con Marta de un culatazo de pistola. 15 de abril 2013, de Cuatro al día Sitio web:

https://www.cuatro.com/cuatroaldia/sociedad/Francisco-Javier-Delgado-implicacion-Carcano_0_1588650033.html

R.S. (2021). Un anónimo enviado a la familia situaba el cuerpo de Marta en La Algaba. 25 de febrero de 2021, de Diario de Sevilla Sitio web: https://www.diariodesevilla.es/juzgado_de_guardia/actualidad/anonimo-enviado-familia-Marta-del-Castillo-Algaba-puente_0_1550546695.html

Redacción / Agencias. (2020). La "esperanza" del padre de Marta del Castillo: "Ojalá la Policía no cometa los mismos errores". 17 de febrero de 2020, de El Español Sitio web: https://www.elespanol.com/reportajes/20200217/esperanza-marta-castillo-ojala-policia-no-errores/468204081_0.html

Redacción. (12 de noviembre de 2021). «Me enseñaron unas fotos y estaba embarazada» Un nuevo testimonio da un giro a la investigación del caso de Marta del Castillo. 2021, de Tope Viral Sitio web: <https://topeviral.es/me-ensenaron-unas-fotos-y-estaba-embarazada-un-nuevo-testimonio-da-un-giro-a-la-investigacion-del-caso-de-marta-del-castillo/>

RTVE/Agencias. (2009). El ex novio de Marta del Castillo confiesa que mató a la joven y lanzó su cuerpo al río Guadalquivir. 14 de febrero de 2009, de RTVE Sitio web: <https://www.rtve.es/noticias/20090214/ex-novio-marta-del-castillo-confiesa-mato-joven-lanzo-su-cuerpo-rio-guadalquivir/232209.shtml>

Secretaría RIES. (2014). El caso Marta del Castillo y la "ayuda" de los videntes. 20 de febrero de 2014, de Red Iberoamericana de Estudios de las Sectas Sitio web: <https://www.infocatolica.com/blog/infories.php/1402111150-el-caso-marta-del-castillo-y>

Secuoya Studios. (2022). El abuelo de Marta del Castillo: "Salgo todos los días a buscarla". 24 de enero de 2022, de Canal Sur Sitio web: <https://www.canalsur.es/noticias/andaluc%C3%ADa/el-abuelo-de-marta-del-castillo-salgo-todos-los-dias-a-buscarla/1792828.html>

Terán Villegas. Oswaldo Ramón. Aguilar Castro. José Lisandro. (2018). Modelo del proceso de influencia de los medios de comunicación social en la opinión pública. EDUCERE. La revista venezolana de Educación, 22, 179-191.

V, Fernández. (2019). Francisco Javier Delgado, hermano de Miguel: "Si supiera dónde está el cuerpo de Marta del Castillo lo habría dicho hace 10 años". 25 de enero de 2019, de La Sexta Sitio web: https://www.lasexta.com/programas/equipo-investigacion/noticias/francisco-javier-carcano-hermano-de-miguel-si-supiera-donde-esta-el-cuerpo-de-marta-del-castillo-lo-habria-dicho-hace-10-anos-video_201901255c4b8f060cf2cb3e1c3add0f.html

Víctor, M Martín Solbes. (2008). Estudio socioeducativo de los jóvenes internados en las prisiones andaluzas. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 3, 25.